Sábado 1º de Marzo de 1890 — Capital de la República Argentina — Año VII.—Núm. 2021

DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECCION Y REDACCION

587—25 DE MAYO—587

FIGARO

REDACCION ANONIMA

ADMINISTRACION É IMPRENTA

583—25 de Mayo—583

SUSCRICION MENSUAL...... 1.00 $ m/n

NÚMERO DEL DIA.......... 0.05 « «

NÚMERO ATRASADO........ 0.10 « «

BIBLIOTECA NACIONAL Bs. As.

SUMARIO

Temores absurdos.
Consumatum est...
En Nueva York.
Buenos Aires misterioso.
Del extranjero.
Cuentos nacionales.
Humo de cigarro.
Noticias.
Registro civil.
Seccion comercial.
Folletin.

TEMORES ABSURDOS

Muchas gracias por el interés que demuestra por el buen nombre de nuestra pátria *El Nacional*, pero no tema el colega que llegue el caso de haber menester interesados consejos para llevar nuestra hacienda á buen camino, que esto pudiera suceder si fuese cierto lo que supone y se hallasen nuestras finanzas en una tan comprometida pendiente como la que *maquiavélicamente* dibuja el articulista del referido periódico.

El gobierno sabe bien, sin necesidad de que se lo recuerden oficiosos consejeros, lo que le incumbe con arreglo á la ley y á su conciencia, y decidido á hacerlo, no servirán de rémora ni de acicate á su conducta los injuriosos conceptos de los disidentes ni las alabanzas de los fanáticos.

El retiro de la emision decretado por la ley votada en la anterior legislatura, se verificará oportunamente en armonia con los intereses del país y en las mejores condiciones posibles para los tenedores de la antigua emision.

Es absurdo suponer que caminamos á la desmonetizacion, cuando nos hallamos frente de una de las épocas mas prósperas que haya visto la República y cuyo benéfico influjo debe hacerse sentir naturalmente en todas las esferas de la hacienda pública, tendiendo á vigorizarla con el aumento de nuestro comercio de exportacion y disminuyendo relativamente la importacion de los artículos que el pais produce hoy ya abundantemente y en cantidad que baste á cubrir las necesidades de la poblacion. Es mas que absurdo, inicuo, dar á entender de un modo mas ó menos velado que el gobierno no se preocupa de tan importante asunto, cuando fija preferentemente su atencion en él y no perdona medio ni sacrificio para vencer dificultades y llegar al ventajoso punto de partida en que ha de tener comienzo aquella operacion.

Por mas que la oposición, dueña de grandes cantidades de metálico, siga su juego al alza fingiendo una premura que en realidad no existe; por mas que esta suba del oro simulada y no real siga usándose como arma de combate, como poderoso argumento político que segun ella debe enagenar al Gobierno las simpatías del pueblo y del comercio; por mas que siga tronándose contra supuestos y mentidos desaciertos financieros, no teman los buenos ciudadanos que la negra nube que se complacen en señalar los embozados enemigos de la pátria, cerniéndose sobre ella, llegue á tomar cuerpo y á reventar, como desearian ellos para alzarse con el botin sobre las ruinas de su pueblo.

Tanto el ministro Sr. Varela como su sucesor Sr. Pacheco, han llevado á cabo laúdables trabajos, encaminados al mejoramiento de nuestra situacion financiera, realizando heróicos y titánicos esfuerzos que someten su nombre, no á la crítica, sino á la admiracion y al respeto de sus conciudadanos, y si han tropezado en su empresa con dificultades y obstáculos, no han sido extraños á ellos esos mismos que desde las columnas de la prensa opositora vociferan contra la gestion administrativa de aquéllos, y á los que debe solamente el país todo lo malo y no desarraigado todavia que aún conserva el vigoroso plantel de nuestra vida pública y política.

Pero, todo se andará ciertamente; pasarán con felicidad los dias intranquilos, desvaneceránse los temores ante la realidad de los hechos, lucirán para la pátria argentina los esplenderosos dias cuya aurora comienza á pintar el horizonte, y tan solo los detractores, los alarmistas sempiternos, los mal intencionados ofensores quedarán envueltos en la sombra y el olvido que proyectará sobre ellos la monstruosidad de su conducta.

Héctor.

CONSUMATUM EST...

La última palabra está dada. Los banqueros franceses no acuerdan el millon y medio. Ofrecieron un millon, el Sr. Seeber les exigió medio mas, y ahora no prestan ni un centavo, fastidiados de las pretensiones del Intendente, que convencido de su dificilísima posicion debía aceptar cualquier cosa, siempre que no perjudicara al país, y desistir de sus arranques de orgullo, buenos para otros tiempos.

Hay épocas y momentos en que no es posible levantar cabeza; debe hablar la modestia, y en ella les corresponde inspirarse á los funcionarios penetrados de su mision.

Ingleses, prusianos, franceses, á todas las nacionalidades de responsabilidad financiera se les ha golpeado la puerta, inútilmente por desgracia.

Cuando se tiene hambre, se come pan duro; pero el señor Seeber no lo entiende así; rechaza un millon como si el municipio estuviera en tan bonitas condiciones para elegir del modo que se elige cuando se nada en la opulencia.

El señor Seeber parte hoy á Córdoba á hablar con el Dr. Juarez Celman. Qué cara pondrá delante del Jefe del Estado, que le dispensó toda su confianza, que le ayudó con su influencia y que le facilitó el apoyo àmplio y decidido que podia ambicionar?

Qué cuentas dará el señor Seeber al Presidente, de la hacienda municipal, metida en un atolladero veinte veces mas engorroso que aquel en que se hallaron las anteriores administraciones?

Francamente, su posicion es dificil, y nos inspiraría lástima si el señor Seeber no hubiera revelado tanta severidad para juzgar á los demás, tan poca clemencia para disculpar faltas agenas, tanta exageracion para pintar las situaciones, las cosas y los hombres.

El señor Seeber no alucinará al Presidente con decirle que cuando llegue hallará con adoquinado de madera la cuadra de su casa. Eso es muy poco; tan poco, que con ello no se levanta el velo del abandono en que vive la ciudad, de la falta absoluta de iniciativa y de accion de las autoridades municipales, que solo se mueven para desembuchar algun proyecto imposible, como es el del ensanche de la calle Florida, en instantes en que no se puede facilitar ni veinte pesos à un empleado!

Es triste el estado del gobierno del municipio y de su jefe, que á las preguntas del Presidente de la República responderá turbado, por mucha flema inglesa que le acompañe, pues hay situaciones duras que no se salvan con palabras ni con promesas.

El Sr. Seeber puede temer que la paciencia de los poderes públicos se agote, como se ha agotado la de los habitantes del municipio.

No fie mucho, que «tanto va el cántaro al agua, que al fin se rompe» y llegado ese dia la rotura ha de ser estruendosa, de aquellas que no se soldan nunca, porque para ciertos males no se conocen remedios.

Viator.

EN NUEVA YORK

El Congreso Internacional Americano celebra sus sesiones á puerta cerrada, y hasta mas tarde no se conocerán sus acuerdos. Los delegados de la Argentina y los del Brasil han presentado una proposicion para que se sometan á arbitraje todas las disputas que se originen entre dos ó mas naciones de este continente. Dado el caso de que las partes contendientes vayan á la guerra y una ocupe territorio de la otra, este hecho no implicará la cesion de aquél, pagando la parte vencida una indemnizacion pecuniaria á la vencedora.

Ante la comision del Congreso que se ocupa en el estudio de comunicaciones marítimas del Atlántico, ha comparecido Mr. Hughes, sócio de la conocida compañía de vapores Ward de Nueva York, competidora y rival empeñada de nuestra Trasatlántica en América. Este señor ha abogado porque se otorguen subvenciones á varias líneas de vapores que habían de establecerse entre Nueva York y la Argentina, con escala en otros puertos.

El antagonismo de este Mr. Hughes con todo lo que es español y ciertos trabajos de zapa para indisponer á este gobierno con el de España, juntamente con algunos incidentes ocurridos últimamente en esta ciudad relacionados con la visita de los delegados hispano americanos, obligaron á nuestro embajador, Sr. Meruaga, á llamarle «entrometido» y otras cositas mas muy merecidas en una entrevista con un representante del *Herald*, publicada minuciosamente en este periódico. Mr. Hughes subvenciona un periódico redactado por cubanos, uno de los cuales estuvo en la cárcel por cierta quiebra, y este periódico se ocupa constantemente de España para denigrarla.

La cuestion de subvenciones ha recibido otro refuerzo en la forma de un *bill* presentado al Senado por uno de sus miembros, Mr. Frye, amigo íntimo de Mr. Blaine. Segun este *bill*, los vapores construidos en los Estados Unidos y tripulados por marineros de este país, si no en su totalidad en parte, recibirán subvenciones por varios conceptos. Por último, se está organizando un Banco en Nueva York con un capital de 10 millones de pesos, el cual tendrá sucursales en las ciudades importantes de la América española. El objeto de este establecimiento es facilitar los giros y ayudar al comercio americano à emanciparse de Inglaterra.

***

La última y desastrosa guerra abolió la esclavitud, pero dejó en pié la cuestion de raza que hoy preccupa á los pensadores de esta República. La concesion de derechos políticos á los negros ha sido hasta aquí una pura farsa, y cuanto á los derechos civiles no hay que hablar, los tribunales deciden en todos los casos en favor de los blancos: no se admite á los negros en las escuelas ni en las fondas y hoteles de alguna respetabilidad, y les son negados pasajes de primera en muchas líneas férreas. Pero no se puede negar que desde la guerra los negros han realizado progresos importantes; cuentan entre ellos personas muy ilustradas y otros han acaparado grandes fortunas: están muy bien regidos en la prensa nacional; pero con todo se les rechaza á cada paso, y sus tribulaciones no tienen cuenta. Silenciosamente abandonan sus hogares [illegible]se á los Estados despoblados de la Union. Ultimamente han empezado á emigrar á México, y esa ausencia de brazos preocupa muy sériamente á los hacendados rurales de los Estados Unidos.

Para decirlo de una vez, las dos razas no pueden vivir juntas: los blancos quieren mandar; los negros no quieren humillarse; son ciudadanos por la Constitucion y claman porque se les respeten sus derechos. Un representante de la Cámara Nacional, Mr. Butler, ha presentado un *bill* para que el gobierno se encargue de trasportar al Estado del Congo á los negros descontentos. Mr. Butler teme que ocurran conflictos graves entre las dos razas; encuentros sangrientos ya los hay todos los dias. Ese viaje forzado al Africa es tan imposible como impracticable; los negros no están dispuestos á emigrar á aquel continente; la República de Liberia, allí fundada, no ha dado resultados; bastantes negros han vuelto; la civilizacion los atrae; ademas esta es su pátria.

***

El Congreso marítimo internacional dió por terminado su cometido á últimos del año anterior. Sus acuerdos han sido muchos y muy importantes, modificándose y aumentándose considerablemente por su medio la legislacion marítima. La parte de ésta mas afectada es la referente á señales, derrotero de los buques y condiciones navegables de éstos. El derrotero de los buques comprende solamente el Norte del Atlántico, por ser el mar mas frecuentado.

El *trancazo* está causando entre nosotros buen número de víctimas, debido seguramente al tiempo anormal que estamos atravesando. Nunca se habia visto tanta humedad en invierno. Los contados dias secos y frios que hemos tenido, han impedído momentáneamente la propagacion de la epidemia. En los Estados del Sur, donde reina más la sequedad este invierno que los demás años, el *trancazo* se deja sentir muy ligeramente. En varios casos la enfermedad ha tomado formas muy violentas: algunos atacados se han vuelto locos, otros se han suicidado. Prevalecen los catarros bronquiales, las pulmonías y las cefalalgias agudas.

SEN O'HAM.

Buenos-Aires misterioso

LA PARDA ANDREA

Resíduo de una raza que ya se va extinguiendo en Buenos-Aires.

Su cara no es del todo negra; tiene mas bien un color de cobre, medio amarilla y que la hace parecer tísica.

Su nariz chata, parece aplastada por un golpe de maza, sus lábios gruesos y caidos son negros como su tez y sus ojillos embutidos en el frontal, tiene una movilidad tal que marea cuando se la mira para hablar.

Su cabello es corto y ensortijado, y ya se le ve una que otra cana que en forma de espiral medio se oculta en aquella cabeza airosa de forma ovalada.

Lo que demuestra que ha de ser vieja, porque esos *hilos de plata*, tardan mucho en aparecer en esta clase de gente.

Andrea es pobre, pero nunca se viste mal; se la vé siempre por las noches con su pañoleta negra, muy limpita, teniendo siempre buen cuidado que uno de sus ángulos vaya bien á su cabeza, en donde la sujeta con un prendedor ú horquilla de carey.

Camina como bailando milonga; con los brazos sueltos y haciendo lo posible porque

PEQUEÑOS FOLLETINES 3

LOS AMORES DEL CAPITAN DESCHAMPS

DE CHARLES VALOIS

(*Traducido por Domingo Larralde para* FIGARO)

Quedé por fin solo con ella!

Era lo que esperaba para salir de mis dudas, y la verdad es que no me hizo esperar mucho tiempo.

Despues de indicarme que me sentase á su lado sobre un canapé, se levantó el velo que la cubria.

A la vista de su semblante quedé deslumbrado y sentíme turbado ante aquella espléndida aparicion, desapareciendo como por encanto todas mis quiméricas aprehensiones.

Podia ser un angel ó un demonio si quereis, amigo mio, pero tambien una mujer soberbia!

Deseais que refiera lo que pasó entre ambos? Bajo mi palabra no os lo podria decir. Recuerdo solamente que al estrechar su mano entre las mias, esperimenté la misma sensacion que si hubiera estrechado un mármol. Recuerdo tambien que sus dulces ojos estaban fijos é inmoviles, y sin embargo, ella me miraba con un aire de interés tan natural ó de piedad tan profunda, que interpretándolo por amor hacia mi cai á sus pies y abrazé sus rodillas. No sabré deciros cuanto tiempo permaneci en esa postura, pero sí sé que hubiera deseado pasarlo así toda mi vida, pues me sentia morir de felicidad y una embriaguez desconocida me trasportaba mas allá de este mundo de miserias.

De pronto oi que el péndulo daba las doce campanadas señalando la media noche.

Me levanté bruscamente sin saber por qué.

Al volver la vista hácia el lado de la chimenea, donde el fuego brillaba por su ausencia, vi los espejos cubrirse de negro velo, las pinturas de la habitacion oscurecerse como los espejos y las bujias apagarse gradualmente.

Confundido por aquella extraña fantasmagoria, volví la vista hácia la desconocida para pedir esplicacion sobre tan raro fenómeno, y cual no seria mi asombro al encontrar que esta habia desaparecido!.... busqué los criados, tampoco estaban ya!..... cada vez mas aturdido salí de aquella habitacion desatentado!

La puerta de la calle se abrió á mi sola presencia y abandoné aquella diabólica caverna, sin poder esplicarme como habia entrado en ella y por qué habia salido.

***

Sintiendo que el sudor cubria mi frente, quise secármelo y busqué mi pañuelo sin poder tampoco encontrarlo.

Interesado en establecer y coordinar un desenlace que se me escapaba de la memoria y permitiéndome el aire exterior recobrar el completo ejercicio de mis facultades, desenvainé mi espada antes de alejarme y señalé por una ranura profunda la puerta de la misteriosa casa, situada perpendicularmente á la calle de Pierrefonds, como lo verifiqué en seguida.

Como lo supondreis, amigo mio, despues de tales acontecimientos debia tener necesidad de reposo y de soledad y al efecto volvime á mi habitacion.

Cuando conté á Delaurier esta singular historia, se encogió de hombros; cuando le ofrecí conducirlo á la casa, me trató de visionario. Con todo, concluyó por acceder á acompañarme en mis perquisiciones. Nada nos fué mas fácil que encontrar la casa puesto que la habia señalado de un modo que no dejaba lugar á dudas.

Pero lo que nos sorprendió extraordinariamente fué encontrar las celosias herméticamente cerradas, la puerta con los ganges enmohecidos y la casa con todas las apariencias de estar hacia mucho tiempo abandonada. Llamé. Nadie me respondió. Impacientado por este contratiempo, hice tal ruido con el llamador que uno de los vecinos abrió su ventana.

—Qué quereis? me dijo, á quien buscais?

—A una dama que habita esta casa, contesté.

—Hace dos años que ha muerto, replicó el vecino, y desde entonces la casa está desierta.

—Imposible!

—Si es para comprarla que habeis venido, continuó el vecino, dirigios al número 12. Allí vive un señor que os dará todas las esplicaciones que deséeis.

Dí las gracias al condescendiente vecino, que cerrò su ventana, y me dirijí inmediatamente al número 12, con la esperanza de esclarecer, gracias á la persona que me habia indicado, todo este negocio que me parecia tanto mas embrollado, cuanto mas me obstinaba en esplicármelo.

Nos presentamos yo y mi amigo en casa de M. B. quien nos recibiò atentamente y lleno de contento así que le dijimos que deseábamos comprar la propiedad que estaba á su cargo.

—Es un buen negocio, nos dijo, y cuando visiteis la casa....

—La conozco, le respondí.

—La conoceis! dijo volviéndose hácia mi, con el asombro pintado en su semblante. Imposible, hace lo menos seis meses que no he puesto los piés en ella, y como yo tengo las llaves de la casa en mi secreter.... Ah! perdon, agregó inmediatamente, habreis estado quizá antes de la muerte del propietario?

—He estado anoche, le respondí, y he permanecido dos horas por lo menos en compañia de una mujer encantadora.

M. B. se dirigió bruscamente á mi amigo como para preguntarle si yo estaba en mi entero juicio.

Comprendí su error y sin ofenderme, continué, esperando hacerlo cambiar de opinion respecto de mí, dandole mas ámplios detalles sobre mi visita.

Comprendo, le dije al terminar que dareis poca fé á mis palabras puesto que yo mismo no puedo aun darme cuenta exacta de la verdad. Pero hay un medio de verificar de una manera irrecusable, la buena fé de mis aserciones. Al salir de la casa de que tratamos, no pude encontrar mi pañuelo, y creo recordar haberlo dejado sobre el canapé del salon. Quereis venir con nosotros á verificar este hecho. Si encontramos el pañuelo, qué direis entonces?

—A fé mia, capitan, me dijo M. B. no diré nada pero os venderé la casa por el precio que ofrezcais

—Y yo, dijo por lo bajo Delaurier, no la compraria por ninguno.

Al llegar frente á la puerta, M. B. que no vaciló en aceptar nuestra proposicion, me hizo notar victoriosamente las telas de araña que se estendian sobre la cerradura.

—No os rendís? me dijo.

—Todavia no!

—Pero no veis que esta puerta no ha sido abierta desde hace mas de seis meses!....

—Yo he atravesado sus umbrales ayer á la noche contesté.

Todo en el aspecto lugubre de la casa revelaba el abandono, la incuria, la soledad, las paredes estaban enmohecidas, una espesa capa de polvo cubria el pavimiento, los cielos rasos estaban desgarrados! y la hierba invadia las escaleras. Pero al entrar al salon, el primer objeto que se ofreció á nuestra vista fué un pañuelo depositado sobre el canapé!....

—Esta es mi historia, amigo mio, dijo el capitan volviéndose hácia mí, qué pensais de ella?

—Sois sonámbulo, capitan?

—No lo sé, ni jamás me he apercibido que lo sea!

—Estarias.... como diré?.... un poco?.... cuando abandonásteis el cuartel en compañia de Delaurier?

—Hum! no lo recuerdo bien.

—Es necesario primeramente aclarar estos dos puntos antes de preguntarme mi opinion sobre vuestra aventura, de otro modo no podria esplicármela sino así: os acostásteis de espaldas y tuvísteis un mal sueño que os dura todavia.

El capitan Deschamps, fué muerto seis meses despues en la campaña de Italia, sin haber respondido á las dos cuestiones que le propuse

se descubra en sus manos torcidas y estropeadas una media docena de anillos de laton amarillo, que casi le impiden doblar los dedos.

Finalmente, es muy ladina y comadrona; —embustera como todas las mujeres;—no hay ministro que no se le haya arrodillado y rogándole para que le acepte una casita chiche, bonita, aunque modesta.

Yo la he conocido en casa de una tia muy afecta á reconocer los parientes pobres y de obsequiar á los sirvientes, porque todos en este mundo somos iguales.

La parda Andrea, ó ña Andrea, como la [illegible] las mañanas muy temprano acompañaba á la buena señora á tomar mate con café para enseguida marcharse á rezar en la Iglesia del Socorro.

Y entre chupada y chupada caia una honra y la cantidad de pillos descubiertos estaba en proporcion directa á los mates que se tomaban.

—

No hace muchos dias me invitaron á una farra en casa de la parda Andrea en el Boulevard Callao.

Ese nombre me era conocido, y poco mas ó menos la amiga de mi tia, habitaba tambien por allí, pero jamás me imajiné que se farreara en casa de esta santa mujer.

Entramos.

—Mirá ché, como se mueve el barrilete!

—Dejate de cantar, michoto!

—Pa tu madre!

—Pa la tuya *chacador*!

Y por ese estilo eran los diálogos, amen de los sillazos y demás,—que en cinco minutos pude escuchar y ver en esa casa de triste aspecto y peor olor.

Con gran asombro mio pude ver á la mismita negra, á la santa rezadora, que con furia sin igual, medio *mamada*, se sandugeaba al compás de una milonga que un compadre, con el sombrero echado sobre los ojos, cantaba á media voz,

Habia allí la más curiosa coleccion de tipos.

Mujeres enormemente gruesas, una mole inmensa de carne y grasa, y de volumen igual al del «globo cautivo» del capitan no se cuantos (esta comparacion pertenece al simpático payo Roqué, en otra ocasion, que me reservo para contarles), mujeres gruesas, decia, pero que no por esto se eximian de levantar arriba, muy arriba, sus trajes de bailar, que les rebasaba en el elástico del botin.

Otras flacas, como las siete vacas que cuenta la Historia.

Esparramadas en el cuarto habian unas cuantas mucamitas mas bien formadas que las yeguas de Basualdo.

Altas, con la cabeza siempre levantada, muy airosas para caminar.

Todas estas comparaciones sean hechas con el permiso de las concurrentes á la casa de la parda Andrea.

Pero voy notando algo que nada me gusta.

Sin sentir, voy separándome de lo que me proponia tratar; tal vez el recuerdo de las mucamas me hace entrar en digresiones que suelen ser muy fatales para los que no tenemos ni un ápice del talento del general Mansilla.

Entremos en vereda.

La parda Andrea, segun pude averiguarlo despues, explota un comercio muy lucrativo y que actualmente lo tienen completamente monopolizado cierto grupo de napolitanos muy conocidos y cuyos retratos tengo á la vista. No ha de tardar que los dé á conocer.

Así como se va á una carniceria y se trata por un matambre, se trata tambien en casa de esta mujer por tal o cual niñera que está ocupada en esta ó en aquella otra calle.

Dicen que no es carera.

¡Pues, es claro, como es tan santa!

Farrista.

DEL EXTRANJERO

NOTAS PARISIENSES

La mujer de quien hoy se habla mas en Paris es Gabriela Bompart. Como aquella otra Gabriela—la Feneyrou—que tambien atrajo á su victima con la promesa de un instante dichoso, la Bompart ha asistido á todas las fases del crimen á cuyo servicio prestó sus fatales encantos.

¿Qué suerte le espera á esta nueva heroina del amor siniestro? ¿Quién recibirá mañana sus besos fatídicos?....Allá, en la altura de Montmartre, en el baile del Moulin de la Galette, triunfa en estos momentos Juana Blin, la querida del célebre asesino Marchandon; en cuanto ella aparece los aplausos resuenan; nadie con mas brio ni más soltura levanta el pié en los espacios al compás de la música de *El gran Mogol*. Y sin embargo, Juana Blin parecia reservada para mas altos destinos: sus éxitos de Audiencia memorables: presentábase en *toilette* de muy buen gusto, un tanto severa y oscura; apenas llevaba joyas; su sombrero liso, sin flores, era de una sencillez propia del caso. Mas el esperado príncipe no vino, ni el más insignificante millonario ruso se presentó á solicitarla.

En cambio Eugenia Forestier, la querida de Prado, salia de la prision de Saint-Lazare en un soberbio *landeau* tirado por dos caballos fogosos, y mientras la cabeza de Prado caia en el cesto de la guillotina, Eugenia, bajo los rayos vivificadores del sol de Italia, apuraba una copa de Asti en compañia del peruano opulento que hizo su conquista.

Desde que el jefe de la seguridad pública supo que una mujer andaba mezclada en el asesinato de la calle Montmartre, dijo con satisfaccion:—«Estamos bien. Por ella lo sabremos todo.»—Mr. Goron no se equivocaba. Tarde ó temprano, la mujer acaba siempre por revelar los secretos terribles que se le confian; su naturaleza no está conformada para poder guardarlos. Suele decirse que una de las mayores gracias de la mujer consiste en hablarlo todo. Yo estoy convencido de que se engañan los que tal creen. Ciertos secretos mejor son guardados por una mujer que por un hombre. Lo que hay es que la naturaleza femenina, esencialmente impresionable, rechaza todo lo que es lúgubre: expectora todo aquello que repugna.

—

Mientras las dos sociedades artísticas rivales preparan sus respectivos salones para la primavera próxima, toda una generacion de pintores va sucumbiendo: tras de Dupré han caido Heilbuthn y Sapin, y ahora acaba de abandonarnos Protais. Aunque Protais no desempeña un papel preponderante en el mundo artístico contemporáneo, el autor de *Le soir de Vaterloo* era, en toda la extension de la palabra, una fisonomía parisiense. Su simpatía personal, su modestia, su caracter afable, habíanle captado amistades sin cuento.

Los triunfos ruidosos de Detaille y de Neuville en la pintura militar, género á que Protais se habia consagrado, fueron poco á poco relegándolo, si no al olvido, á un lugar secundario que Protais aceptaba sin amargura. Su temperamento, dulce y sencillo, contrastaba sobremanera con el temperamento ardiente é impetuoso de Neuville, y este contraste reflejábase en las obras del uno y del otro.

Teófilo Gautier decía que Protais era el primero que nos había hecho sentir la «poesía del soldado». En este elogio hay positivamente alguna exageracion; el juicio de Gautier resulta injusto si recordamos á Charlet y á Raffet, que precedieron á Protais en esa vía. Protais no *encontró* la «poesía del soldado», pero la continuó con gran brillo y gran fortuna.

Varios críticos echan de menos en sus cuadros la pasion; en efecto, la pasion no era del dominio de Protais; todos los asuntos de sus cuadros son melancólicos: *Le matin avant l'attaque* y *Le soir apres le combat* constituyen dos bellísimas elegías guerreras. Apenas hay obra suya notable que no acuse una tendencia triste: *Le soldat mourant*, ¡*Prisonniers*! *La séparation*... Mas su obra magistral es *Le soir de Walerloo*, ese hermoso cuadro que todos pueden ver en el museo del Luxemburgo.

Los comienzos de Protais fueron muy difíciles; Protais, que era un humilde empleado de correos, fué elevándose lentamente á fuerza de trabajo, de talento y de paciencia. Muchos de sus cuadros no le sobrevivirán; pero *Le soir de Waterloo* bastaría por sí solo para dar á su autor un nombre distinguido en la pintura francesa de nuestro tiempo.

—

Una segunda série de recuerdos de las Tullerias publica hoy Mad. Carette, lectora que fué de la emperatriz Eugenia. La primera série obtuvo un gran éxito de curiosidad: los detalles picantes abundan. La que hoy aparece al público completa en cierto modo la primera, mas no la iguala en interés; ocúpase por lo general de hechos muy conocidos; nótase la ausencia de aquellas anécdotas íntimas que tanto amenizaban la série anterior. Mad. Carette, á pesar de la habilidad consumada de que dá prueba en su delicado trabajo, y de la imparcialidad aparente de que quiere hacer gala, revela bien que se propone servir á la causa caida, á cuya sombra vivió, y favorece á sus protectores siempre que la ocasión se le presenta.

Entre los pocos detalles inéditos que contiene este segundo volúmen, hallamos el del último *wals* de Bismarck. El «canciller de hierro» bailó su último *wals* con Mad. Carette. Fué ella quien le invitó. Bismarck bailaba *le mieux du monde*, segun nos dice su misma pareja, y una vez el *wals* terminado, Bismarck dió á Mad-Carette las gracias y un recuerdo del *último baile de su vida*.

Quizás por vengarse de que le hubiera hecho bailar el imperio napoleónico aquella noche, luego Bismarck hizo bailar al imperio.

Ernesto Garcia Ladevese

CUENTOS NACIONALES

Eliope

Apenas la aurora empezaba á colorear los campos, cuando Eliope volvia hácia su caballo.

El enorme mastin de terranova que le acompañaba á todas partes, estaba echado á media vara de distancia del caballo, con los ojos cerrados y el oido atento para ponerse en pié al sentir los pasos de su amo.

Eliope descendió del balcon de una gran casa, por medio de una escalera que una mano invisible recogió despues.

Montó á caballo el jóven, á quien apenas apuntaba el bozo, y precedido del perro, tomó la direccion del oeste.

No parecia llevar mucha prisa, pues dejaba apenas trotar á su caballo, que tascaba el freno con impaciencia.

Eliope volvia triste! Una nube de dolor velaba su fisonomia de diez y seis años.

Se detuvo á la orilla de un rio, sacó el freno al caballo, ató la rienda en el bozal y le dejó pastar, mientras él, reclinado sobre el brazo que sostenia la otra rienda, golpeaba la yerba distraido, con el cabo de su rebenque.

El perro se echó á su lado. Observando con los ojos entreabiertos, seguia el noble animal todos los movimientos de Eliope.

Así pasó el jóven mas de una hora.

De vez en cuando sus lábios se agitaban, como si murmurasen.

Se puso de pié, tiró de la rienda, é hizo acercar el caballo á la orilla del rio.

El animal bebió, levantó la cabeza y como si quisiera decir: Estoy pronto, miró de hito en hito á su amo.

—Si; vamos, murmuró Eliope, poniendo el freno á su caballo.

El mastin se metió en el rio, salió y alejándose un poco de su amo, se sacudió y revolcó en el pasto.

Eliope cabalgó.

El caballo trotó de nuevo, jugando con el freno y el perro dando saltos de alegria, tomó la delantera y cruzó el rio por un paraje arenoso, que apenas cubria el casco del caballo.

Eliope no apartaba sus miradas de las orejas de su animal.

Hay situaciones que no se esplican.

Cualquiera que viese salir aquel jóven furtivamente de un palacete, creeria que satisfecho de su fortuna, se entretendria en leer alguna carta, besar alguna flor ó recordar con satisfaccion las dulces horas de una noche de ventura.

La mano que recogió la escalera, era blanca, pequeña, mórbida, como una de esas manos de hada, que sueñan los poetas en sus horas juveniles.

Que se trataba de una mujer, no podia dudarse; pero quién era?

Qué lazos la unian á aquel jóven, completamente desarrollado ya, apesar de sus pocos años?

Cada ser racional vive rodeado de una novela, de la cual es el protagonista principal, sin saberlo.

Eliope llegó á su casa, desensilló su caballo y se encerró en una habitacion.

Vivia en una casa modesta, al lado de una mujer que habia sido su nodriza, y que le profesaba un cariño entrañable.

Quienes eran los padres de Eliope?

El no lo sabía. Su nodriza tampoco.

Cuando Eliope le preguntó por sus padres, ella le dijo que no los conocía.

—No es Vd. mi madre?

—No. Recibí una esquela, que conservo, en la que me decia que cuidase de tu crianza, para lo cual podria disponer de una letra de cambio que venia con la carta.

Cobré la letra. Con ese dinero atendí á tu educacion y á mi sosten, pues no tenia mas que esta chacra.

Cuando te saqué del colegio, por falta de dinero, recibí otra letra en un sobre. No venía con ella carta ninguna; pero la letra era contra la misma casa que la primera. La cobre, y al preguntar quien pagaba aquella suma, se me dijo que el giro venia de Roma por intermedio de una casa de banca.

Eliope nunca pudo saber mas.

Amaba á su nodriza como á su propia madre, y vivia á su lado casi contento.

Una tarde de verano, paseaba en el bosque de sauces que festonea el rio.

Sintió un grito; se acercó al paraje donde creyó haberlo escuchado, y vió á una pobre morena buscando desesperada el medio de asir un cuerpo que subia y bajaba en medio de la pequeña laguna que formaba el rio en un remanso.

Se arrojó al agua, y salvó la persona que iba á ahogarse.

Era una mujer bellísima; jóven: tendria treinta años.

En el estado de extenuacion que habia quedado no podia dar un paso, sin apoyarse en el hombro de la morena, pero esta, que era muy anciana, no podia sostener aquel cuerpo pesado.

El jóven puso su brazo á disposicion de la bella mujer que acababa de arrebatar á la muerte.

—Quién es Vd., generoso jóven? dijo, mirandolo con una espresion indefinible.

—Me llamo Eliope.

—Sí, Eliope el de la viuda, solamente, no es verdad?

—Así es; me conoce Vd., señora?

—Sí, he oido hablar de Vd. y de su madre.

—Mi madre..., dijo el jóven distraido. No la tengo.

—No es Vd. hijo de la viuda?

—No. Vd. no vive aquí?

—Vivo en la ciudad; pero este año, pienso pasar una larga temporada en ese palacete que acaba de comprar mi esposo.

—El palacete del inglés?

—Sí; lo que se llamaba palacete del inglés.

—No sabia que se hubiese vendido.

Eliope temblaba, sin saber por qué, y la bella dama, estrechaba cada vez mas el brazo del jóven, contemplándolo con emocion.

—Tiene diez y seis años á lo sumo.

—Señora tiene Vd. un golpe de vista seguro: los cumpli el 13 del mes pasado.

La morena apenas podia caminar. Los dos jóvenes aceleraban el paso cada vez mas, sin apercibirse de ello.

Se perdieron en el bosque.

—Eliope, quiero verle á Vd. siempre ¿Cómo haremos para que mi esposo no lo sepa?

—Señora, no lo sé; pero tambien yo siento la imperiosa necesidad de ver á Vd. Me seria dificil vivir sin verla.

Influya Vd. para que me admitan de peon.

—Oh! No. Jamás permitiria eso. Quiero que nos veamos sin estar Vd. en ese nivel social, y sin que nadie en mi casa lo sepa; ni los pájaros.

A las doce de la noche, se acerca Vd. á mi palacio, por el lado del Oeste; si en el balcon flota la cortina de la puerta, avance.

Yo estaré allí, arrojaré una escalera; Vd. subirá y hablaremos.

Eliope estaba sorprendido; no sabia qué pensar, ni qué decir.

—Pero Vd. no está sola? dijo por fin.

—Cuando flote la cortina, lo estaré; mi esposo pasa semanas enteras en la ciudad.

La negra llegó á donde estaban los jóvenes.

—Adios, Eliope, dijo la señora apretándole la mano.

—Adios, dijo el jóven, sin poder continuar.

—Pepa, no dirás una palabra de lo ocurrido.

—Ya sabe mi amita como soy yo: no siente dolor ninguno?

—Ninguno; todo se redujo á un susto.

Las visitas de Eliope fueron desde entonces casi diarias para esta bella mujer.

Qué hablaban á solas?

Parece imposible! y sin embargo, casi no hablaban.

Se contemplaban á la escasa luz de una lámpara de noche; ella sonriendo; el triste.

—No estás contento, Eliope? preguntó ella una noche.

—No, señora.

—No me trates así. Llámame Elvira, tratame de tú.

—Por qué no, Elvira; haré cuanto tú quieras.

—Me quieres?

—No sé como; pero quisiera morir por tí.

—Yo quiero que vivas para mí. Te amo demasiado para aceptar el sacrificio de tu vida.

—Ah! Por qué eres casada?

—Porque así debió ser, Eliope. Por qué haces esa pregunta?

—Porque te amo.

—Amame siempre.

—Pero... El jóven se acercó.

—Si, abrázame, dijo ella y abrazó tambien al jóven.

—Eliope! Eliope! dijo ella de repente, con una precipitacion y energia sorprendente, escucha; oye; mira; toma, dijo poniendo en sus manos un medallon con un retrato y una carta.

El jóven sorprendido de la actitud de Elvira, tomó el medallon y dijo:

—Es tu marido?

—No; es tu padre.

—Mi padre!

—Sí; lee esa carta.

Eliope leyó, y al concluir la lectura preguntó:

—Quién es esta Elvira?

—La que tienes en tus brazos.

—Abrázame, bésame, hijo de mi alma.

—Madre mia! esclamó Eliope, cubriendo de besos el rostro de su madre, tan inesperadamente hallada.

—Abrázame, bésame mas, y perdóname. Eres el hijo de un amor secreto. Tu padre murió. Solo tú, yo y Dios sabemos este secreto. Perdóname.

—Madre! Madre! Qué hijo no perdona?

Esta escena tuvo lugar la noche que vimos bajar por la escalera á Eliope. . . . . .

. . . .

M.

HUMO DE CIGARRO

Un abogado hizo la defensa de un litigante ante un tribunal compuesto de tres jueces, el uno muy sábio y los otros dos bastante ignorantes; perdió el pleito y queriendo uno de sus compañeros burlarse de él, con este motivo, dijo:

—¿Pero esperaban Vds. otra cosa? Era preciso sucediese así con un tribunal de cien jueces.

—¿Cien jueces? repuso uno de ellos, ¿pues no eran tres?

—Uno y dos ceros, ¿cuánto hacen por vuestra cuenta? respondió el abogado.

—

En la Penitenciaria:

--¿Confiesa Vd. haber robado valores del escaparate de un cambista?

--Sí, señor; pero estaba en mi derecho.

--¿Y cómo es así?

--En el escaparate habia un letrero que decia: *Valores públicos*.

—

En un restaurant:

---Mozo, estas ostras están pasadas.

---¡Es posible!

---Las que me distes hace una semana estaban muy buenas.

---Pues buenas han de estar estas, porque son las mismas.

Gamin.

NOTICIAS

Que se queden!—Dios lo quiera! Que se queden, Seeber en Córdoba y Bollini en la Intendencia!

El primero se vá, llevándose el voto unánime del municipio porque no vuelva, porque se interne en las sierras, en cuyas soledades podrá meditar en los males que diez meses de ineptitud han causado al municipio.

El segundo podrá cerciorarse al tomar asiento en el sillon que el Sr. Seeber abandona, temporalmente por desgracia, en el mundo de acreedores, en la confusion, la torre de Babel que reina en las oficinas intendentales. Con dolor verá en montañas de espedientes paralizados, la *déche* horrible en que se halla la administracion. Y decimos con dolor, porque es patriota y porque su mente no forjó nunca lo irrealizable, ni en su vida reveló jamás otras cualidades que las de sensatez y juicio.

Deseamos al Sr. Seeber, larga, larguísima estadía en Córdoba, que se olvide de Buenos Aires si es posible, y al Sr. Bollini, larga, larguísima permanencia en la Intendencia Mnnicipal, donde puede prestar utilísimos servicios al Municipio con su voluntad cuerda, su inteligencia y laboriosidad.

Que se queden ambos.

El uno léjos, el otro cerca!

Al fin cedió—*La Prensa* y otros diarios, enterados de los misterios intendentiles, anunciaron cuando se habló del viaje del Sr. Seeber á Córdoba, que el secretario Dr. Orma, ocuparia interinamente las funciones de Jefe civil del municipio.

Nosotros, y con nosotros todo el mundo, dijimos que semejante decision del Intendente era todo lo que hay de más incorrecto, pues la ley no autoriza semejante cosa. Debia ocupar la Intendencia el Presidente del Concejo municipal Sr. Garcia Fernandez, ó por ausencia de éste el Vice 1.º Sr. Bollini.

Así ha sucedido y *bon gré, mal gré*, el Sr. Seeber ha puesto en posesion de su cargo al Sr. Bollini. Si se hubiera ahorrado este trabajo, el resultado hubiese sido el mismo, pues el digno Vice-Presidente

del Concejo habria subido las escaleras de la casa de la calle de Cerrito, en nombre de la ley y de su derecho.

Bueno es hacer constar que aqui no estamos en Berlin. *Pas de Bismark chez nous.*

Robo—Victorio Valle, domiciliado en la calle 88 B. entre Caridad y 24 Noviembre, fué robado el 16 del corriente.

A la 1 y media p. m. salió con su señora dejando la casa sola, y á las 4 que regresaron se encontraron con las puertas abiertas y desocupadas de la mayor parte del menaje.

El Comisario de la seccion 12ª D. Juan Argüello, recibió la denuncia y se hizo cargo de la pesquisa. Despues de once dias de trabajar con celo y astucia poco comun, logró aprehender á los autores y cómplices de este robo; son dos individuos y dos mujeres concubinas suyas.

La mayor parte de los objetos robados, que se avalúan en 800 pesos, han sido secuestrados.

A pedido del Sr. Valle, gustosos damos esta noticia y felicitamos muy de veras al celoso y activo Comisario Argüello.

San Martin—Hoy vuelve á abrir sus puertas el teatro San Martin, en el cual trabajará la compañía italiana de Scalvini, que ha estado actuando con éxito feliz en La Plata.

La obra elegida para hoy es «La Marsellesa», obra nueva para Buenos Aires.

Un colmo!—Cualquiera diria que *El Nacional* tiene cronistas que no saben escribir dos palabras.

Para poner una noticia tienen que *copiarla íntegra* de otro diario, pues á ellos les falta cacúmen para hacerla.

El Nacional de ayer roba una noticia á *La Capital* del Rosario, sobre la prohibicion de cajas de fósforos con figuras inmorales.

El cronista la encontró muy buena, y que venía al caso, y resolvió hacérsela propia.

Luego dirá, ufano, que él vela por la moralidad pública, escribiendo sueltos que á nadie se le ocurrió.

Muy bien, señor cronista; continúe dando noticias de esa manera, que se ahorrará mucho trabajo, pues la tijera hará todo.

El incendio del Colegio del Salvador—Hicieron ayer 15 años que un inmenso grupo de gente baja prendía fuego al Colegio del Salvador, dirigido por Padres Jesuitas.

Fué ese un dia de zozobra para Buenos Aires, que protestaba contra el crímen que se cometía.

En verdad fué ese un acto que habló muy bajo por la cultura social de este país.

El entonces Jefe de Policía, Dr. Enrique B. Moreno, que pretendió contener esa turba, se vió impotente para ello y pidió auxilio á la fuerza de línea.

Acudieron unos cien soldados que tuvieron que hacer fuego sobre el pueblo, ocasionando varios muertos y heridos.

Los Padres que lograron escapar de las furias de ese pueblo se refugiaron en las casas de familias de los contornos.

Poco tiempo despues se levantaba una suscricion para edificar de nuevo el Colegio, y hoy se encuentra con mayores comodidades que antes, y las principales familias tienen allí sus niños.

La constancia de los Padres Jesuitas ha sido digna de encomio, dicho sea con imparcialidad, y hoy es el Colegio del Salvador uno de los principales centros de educacion que tiene Buenos Aires.

Libros recibidos—Se encuentra sobre nuestra mesa de redaccion los siguientes libros:

Tratado de Misiones, publicacion hecha en homenaje del ministro brasilero.

Dicho libro es un compendio de todas las publicaciones hechas por los diarios, la ley aprobando el tratado, sobre las fiestas hechas con ese motivo etc., etc.

Es un libro interesante y que debe leerse.

Revista de la Policía de Córdoba, correspondiente al mes de Febrero, y cuya direccion está á cargo del Dr. Julio Rodriguez de la Torre.

El sumario es el siguiente.

Inviolabilidad del domicilio—Los curanderos—Necesidad de un médico en los Tribunales—Causas que eximen de pena—París por dentro. (*París criminal*) *—Noticias—Edictos—Ordenes del dia.*

El intendente en viaje—Parte hoy para Córdoba el Intendente municipal señor Seeber, que para lo que ha hecho durante el tiempo que está al frente de la intendencia mas valia se quedara en esa provincia.

Queda en su lugar el señor Francisco P. Bollini, vice-presidente de la comision municipal.

Mucho esperamos del señor Bollini, y estamos seguros hará mas por el bien del municipio en los pocos dias que esté á cargo de la intendencia, que lo que ha hecho el señor Seeber en todo el tiempo que lleva al frente de esa reparticion.

Pescante hidráulico—Por reiteradas veces la Comision Administradora de las obras del Riachuelo, ha manifestado al Ministerio del Interior, que los pescantes hidráulicos existentes en aquel punto se encuentran en completo abandono, no prestando por consiguiente los servicios á que están destinados.

Ayer el Ministerio precitado ha dirijido una nota á su colega el de Hacienda, llamándole la atencion sobre el asunto, y solicitando adopte una resolucion al respecto.

Habilitado. La Direccion de Edificios Nacionales ha propuesto al Gobierno para desempeñar el puesto de habilitado al Sr. Polinicio Cáceres.

Arrendamiento de pescantes hidraulicos—Al Ministerio de Hacienda acaba de solicitar la empresa «Muelles y depósitos de Catalinas» se le conceda en arrendamiento los pescantes hidraúlicos del Riachuelo, con destino á la descarga de mercaderias que se depositarán en los galpones provisorios construidos por esa empresa en este último punto.

Se compromete la empresa solicitante á reparar pescantes citados, los cuales, actualmente se encuentran en completo estado de abandono estando oxidadas las guias, cadenas y demas accesorios. El precio del arrendamiento á pagar, se tratará despues con el gobierno.

La empresa ademas se compromete á tener una tarifa general para la descarga de mercaderias, debiendo ella ser confeccionada de acuerdo con las vigentes hasta ahora para el mismo servicio.

Ferro-carriles—Fechado en Rio IV el 27 del corriente, se recibió ayer en el Ministerio del Interior, el siguiente telegrama del Presidente de la Direccion de Ferro-carriles Nacionales: «El tren del Gran Oeste Argentino llegó anoche á Villa Mercedes con siete horas atrasado, perdiendo el de combinacion, por lo que hice salir al Andino con destino á Villa Maria, ordenando que el tren de carga trasportase los pasajeros dejados, los que pasaron por ésta á las 4 a. m. La causa del retraso es por haber puesto en el tren de pasajeros varios wagones de carga.

He ordenado á dicho ferro-carril no se repitan estos hechos. Saluda á V. E. atentamente.»

—El Presidente del Departamento de Obras Públicas ha dirigido la siguiente nota á S. E. el señor Ministro del Interior, D. Norberto Quirno Costa.

Tengo el honor de dirigirme á V. E. comunicando que segun el informe detallado del sub-inspector del ferro carril Central Norte, prolongacion, Sr. A. Hamam, sobre el choque que tuvo lugar el dia 25 de Enero ppdo., á las 7. p. m. en el kilómetro 200 entre el tren mixto núm. 13 y un tren de construccion, del cual dí ya cuenta á V. E., resulta que el jefe de la estacion Metan es el culpable de dicho accidente por haber despachado los dos trenes en un trayecto de 25 kilómetros con un intérvalo de solo 15 minutos.

No hubo desgracia personal alguna, la vía no sufrió ningun deterioro y la máquina del tren mixto y el furgon del tren de carga que fué completamente destrozado son los vehículos deteriorados.

Dios guarde á V. E.

Juan Pirovano.

Vestuario militar—En la Prefectura marítima se recibió ayer un despacho del Sub prefecto de Esquina en el que comunica haber aparecido en la márgen izquierda del Rio Paraná, á inmediaciones del puerto Malabrigo; paraje denominado "Naranjal", un cajon conteniendo vestuario del ejército nacional, con número 12 en el kepi.

Inmigrantes—Se alojaron ayer en el Hotel del Retiro 11 inmigrantes desembarcados de los vapores *Cordovan y Golondrina*

La Oficina Nacional de trabajo espidió el mismo dia 133 inmigrantes en la forma siguiente: Gualeguay 41, Santa Fé 21, Paraná 15, Corrientes 21, Ciudad 3, por el ferrocarril del Sud 21, del Rosario 39, provincia 18 y Bacífico 10.

La Comisaria recibió 77 pedidos nuevos: 75 para la ciudad y dos para Rocha. De estos 15 fueron atendidos.

La existencia en el Hotel es de 103 personas.

Las cuentas por manutencion y diversos gastos presentados por la Comision Auxiliar de Inmigracion de Córdoba, cuya suma asciende á $ 1288, fueron aprobadas. Ellas corresponden al 4º trimestre del año ppdo.

Brillante exámen—El distinguido ingeniero D. Adolfo Keravenaut, director de las obras que se efectúan en el puerto del Rosario, ha rendido ayer exámen del primer año para el doctorado en ciencias físico-matemáticas, obteniendo la nota mas elevada, la clasificacion de sobresaliente.

Nombramientos nacionales—Por el Ministerio de Hacienda se han hecho ayer los siguientes nombramientos:

Oficial 2º de la Direccion General de Rentas, Silvio Galli Ellauri.

Guarda almacen 1º de la Aduana del Rosario, Olegairo Gallegos.

Auxiliar de mesa en la Aduana de la Capital, Alejandro Gonzalez Rivadavia.

Orden de pago—El Ministerio de Guerra ha mandado pagar al señor Guillermo Almanza la suma de 8040 nacionales por gastos de mudanza é instalacion del Estado Mayor General del Ejército á su nuevo local.

Teatro Onrubia—Hoy tiene lugar en este teatro la representacion de la comedia en 5 actos del autor Ferrari: «Amore senza stima», cuyos principales papeles están encomendados á los eminentes artistas Zaira P. Tiozzo y Albano Mezzetti.

Entre las obras que se encuentran en ensayo, y que se pondrán brevemente en escena, se encuentra la gran obra de Daudet: «La lucha por la vida.»

Esta obra ha sido traducida al italiano por el simpático artista de la compañia Módena, señor Cesare Dandini.

Banquete al Ministro Bocayuva—Hoy tiene lugar un banquete conque el Dr. Estanislao S. Zeballos, Ministro de Relaciones exteriores, obsequiará en su casa al Ministro Bocayuva y demás miembros de la mision diplomática brasilera.

Será invitado el cuerpo diplomático y varios otros personajes.

Teresa Millanes—Tenemos el placer de comunicar á los admiradores de esta simpática artista, que despues de un dia de influenza se encuentra completamente restablecida de sus dolencias.

Anoche tuvimos el gusto de aplaudirla en «Un caballero particular» y en «Los carboneros.»

Están de felicitaciones pues, los *habitúes* del Jardin Florida,

Despues de cuatro años—Hace ya mas de cuatro años que el señor Enrique Burdon, domiciliado en San Fernando, fué demandado ante el Juez del Crimen por causas graves, segun el decir de sus demandantes, el Dr. Jorge Macksey y Juan S. Dillion.

Ya nadie se acordaba del asunto, y hace pocos dias que lo resucitó el Juez, absolviendo á dicho señor Burdon de toda culpa y cargo, y condenando á los demandantes á indemnizar los daños y perjuicios que ha ocasionado al demandado, quien fué defendido por el conocido abogado D. Antonio Estevez.

¡Qué tardía es la justicia!

Pero al fin, se hace.

Stella de Roma—En este Centro social tiene lugar esta noche un baile extraordinario, cuyo producido se destina á las víctimas del incendio de la Boca del Riachuelo.

Se previene que á las señoritas les será permitido el disfraz.

Bolsa de comercio—Los negocios de la Bolsa del mes ayer terminado, han andado mal, y mas de un corredor se nos asegura sufrirá las consecuencias.

Ayer ha sido dia de agitacion, con motivo de efectuarse la liquidacion, la que aun no ha sido terminada, pues se tropieza con algunos inconvenientes: cuatro ó cinco corredores que no pueden en el momento satisfacer sus compromisos, un banquero conocido, ó que por lo menos se abroga el título de tal, que dijose desde temprano suspenderia sus pagos, y una casa comercial muy fuerte, de esta plaza, que se halla en descubierto por mas de 1.000.000 de pesos.

Todo esto más ó ménos abultado mantiene en un estado anormal aquel gran... centro, donde se hacen y deshacen fortunas en un dia.

Estos golpes contínuos que están recibiendo tantos de los que allí se despluman, confesamos que nos regocijan, porque creemos que ellos, muy pronto, servirán de coto al desenfreno que hoy domina á corredores, *picholeros* y otras gentes.

La Cámara Sindical no debe tener induljencia; debe darles duro y parejo á los que no cumplen sus compromisos. Póngalos en la picota. Procediendo así, hará de la Bolsa una institucion séria, no dará derecho á que nadie la llame un «gran garito.»

Transferencia aprobada—El Gobierno ha aprobado ayer la transferencia que de sus derechos y obligaciones establecidos en el decreto de 4 de Febrero corriente, hacen los Sres. Emilio Castro y Cª. á favor de Unghi y Cª.

Como se recordará, se trata del traspaso de la concesion que se hizo á los señores primeramente nombrados, para construir diques, depósitos, muelles, etc., en ambas márgenes del Riachuelo y en terrenos de su propiedad.

Entrega de un archivo—El Presidente de la Comision de las Obras de Salubridad, que cesa en sus funciones, ha dirigido al Ministerio del Interior la nota siguiente:

Buenos Aires, Febrero 24 de 1890.

Al Sr. Ministro del Interior, Dr. Norberto Quirno Costa.

En cumplimiento á lo prevenido en la nota de V. E., fecha 22 del corriente, á la hora en ella designada he puesto en posesion de la Oficina de las Obras de Salubridad al Sr. Presidente del Departamento de Obras Públicas.

Hoy mismo comunico á mis colegas de la Comision de las Obras de Salubridad la expresion de gratitud que V. E. se sirve trasmitirles á nombre del P. E. por los importantes servicios que han prestado en esta reparticion.

En cuanto á los benévolos conceptos que V. E. se sirve expresar á mi respecto en esa nota, los agradezco íntimamente.

Dejando así cumplidas las órdenes de V. E., tengo la satisfaccton de saludarlo con mi mas distinguida consideracion.

Pedro Palacios.

Ecos de la armada—La viuda del teniente de navio, Juan Ballesteros, pide pension.

El señor Francisco Francioni solicita del Ministerio de Marina se le acepte la trasferencia de un crédito liquidado en la suma de $ 66.422 á Matias Ituriza, como complemento del contrato que habia celebrado para la construccion de lazaretos flotantes

El comandante de la cañonera *República*, teniente de fragata Lorenzo Irigaray, dá cuenta de haber llegado al Paraná sin novedad á bordo del buque de su mando.

Los tenientes de navío Manuel Garcia Domege y el de fragata Juan Wilson, piden respectivamente permiso para ausentarse del pais, el primero dos meses y el segundo seis.

El jefe de la segunda division naval pide que el alferez de navio Enrique Laborde del acorazado Los Andes, pase á la bombardera República por carecer este buque de oficiales.

Falleció anteayer en el Hospital Militar, el teniente 1º de infanteria Julio Setoque, del 3er. cuerpo del ejército.

La Junta de Marina ha propuesto al Ministerio al capitan de navio Jorge H. Larggey para llenar el puesto de jefe del Detall de la misma.

Transporte de correspondencia—El Ministerio del Interior ha autorizado á la Direccion general de Correos y Telégrafos para que saque á licitacion el servicio de transporte de correspondencia en el alto Uruguay, que quedó vacante por rescision del contrato con el Sr. Budge.

Privilegio de paquete—El Gobierno ha acordado privilegio de paquete al vapor francés *Mokta* é inglés *Ascepart*.

Ambos tienen establecida su carrera entre este puerto y algunos de Europa.

De Montevideo—Es objeto de muchos comentarios la cuestion ascensos militares. Asegúrase que excederá el número de agraciados que marca el código militar, contándose entre ellos algunos que en un año obtuvieron dos grados; dícese que el general Luis Eduardo Perez, siendo senador y otro jefe estando inválido, no debieran ser ascendidos

Nada interesante ocurre hoy en política, á excepcion de que el diputado por Montevideo Dr. Lúcas Herrera, declaró en un círculo de amigos que votará por su hermano en la eleccion presidencial, como un deber para con sus representados en la Cámara.

Por el ministerio de Relaciones exteriores fué pasada una circular en nombre del presidente al cuerpo diplomático acreditado cerca del gobierno, invitándolo para el 1.º de Marzo á presenciar el acto de la trasmision del mando al ciudadano que elija la asamblea general en dicho dia. La invitacion es para las dos de la tarde en la casa de gobierno.

El Dia declara hoy que atendiendo al favor que el público le concede comprando su diario, que tiene una tirada de once mil quinientos ejemplares, seguirá después del primero de Marzo, continuando siempre independiente.

En las pizarras de la Bolsa se ha fijado el siguiente aviso: «La Comision de corredores, de acuerdo con la Cámara de comercio, ha resuelto que en las operaciones de vencimientos, dentro de las 48 horas los señores corredores son direccamente responsables hasta el 30 0[0 de su valor nominal. Esta disposicion empezará á regir desde el 1.º de Marzo.

La cuestion de cuarentena á las procedencias del Brasil no ha sido resuelta aun por nuestra junta. Aquí hay informes de Rio diferentes á los que motivaron la alarma en esa. La junta ha recibido comunicaciones del ministro oriental en Rio. Manifiesta que si bien es cierto que en los puntos citados han ocurrido casos de fiebre amarilla, no ha sido en proporciones alarmantes.

El Banco Trasatlántico depositó en el Banco Nacional la fianza estipulada por el señor Maillart en su contrato de construccion del boulevard y los palacios de los poderes públicos.

Ayer tuvo lugar la inauguracion de la nueva escuela de artes y oficios, á cuyo acto asistieron el presidente de la República y los ministros interinos de Estado, invitados por la comision de caridad y asilo de beneficencia.

El temporal ha calmado.

José Maria Rosete, hijo, ex-director del *Ferro carril*, tuvo un fuerte ataque de enajenacion mental. Fué conducido al manicomio. En el Colorado chico descarriló el wagon de un tren de pasajeros que venia de San José. Como una hora tuvieron que esperar los viajeros que en él venian para Montevideo.

Falleció anteanoche D. Nicolás Zea Fernandez, que deja una gran fortuna y era muy apreciado.

Del Rosario—Comunican de la colonia Ocampo que hubo allí una invasion de indios, los que robaron animales en varios establecimientos; salió una expedicion formada de varios vecinos del aserradero en su persecucion.

Se anuncia para el 10 de Abril la solemne inauguracion de la Universidad de Santa Fé.

Se notan grandes dificultades para la venta de la cosecha de este año por falta de numerario: hay grandes cantidades ofrecidas en venta y á pesar de los ínfimos precios á que se ofrece, los exportadores se retraen en la compra por la falta de capitales.

Hoy elevará la Intendencia municipal al Concejo deliberante el presupuesto y cálculo de recursos.

La viruela sigue haciendo estragos en Santa Fé.

Un individuo que se hallaba preso en la cárcel recibió serias quemaduras á causa de habérsele arrojado un balde de agua caliente. Ignoro quien fué el autor de esta broma.

Se anuncia para el sábado la inauguracion de una escuela de los padres Salesianos, los mismos que establecerán la escuela de artes y oficios aquí.

Se anuncia un ruidoso juicio verbal en la Cámara de Apelaciones, en el que figuran personas que ocupan una elevada posicion social. Como esta cuestion llamará la atencion, informaré de todo lo que suceda.

Anteanoche fué apaleado un jóven por un amigo suyo, que lo llevó con ese objeto á un paraje lejano y solitario. La víctima recibió lesiones de gravedad.

Sigue el tiempo muy fresco.

Buques de Ultramar—El médico de sanidad doctor Pombo, de servicio ayer en el puerto, dió entrada á la barca alemana *Palawan*, procedente de Amberes, con cargamento general á la órden.

En el puerto de Montevideo, procedente de Liverpool y con destino á esta, fondeó ayer el vapor inglés *Lumbean* de la línea Honston. Conduce carga general.

El paquete inglés *Tasso* debe hoy tambien fondear en nuestro puerto con procedencia de Liverpool.

Trae solo carga.

El cacique Namuncurá—De este famoso personaje indio se exhibe en el Ministerio de Guerra y Marina, un retrato al lápiz, cuyo autor es el conocido artista Sr. Secundino Salinas.

Es un trabajo notable.

Nombramientos escolares—El Consejo Nacional de Educacion ha adoptado las siguientes resoluciones:

Manifestar al Consejo Escolar del 13.º distrito que puede hacer uso de los fondos provenientes de matrículas, de acuerdo con lo que dispone el artículo 42, inciso 5.º de la Ley de Educacion.

Devolver á Emilio de los Rios el diploma que acompaña á su solicitud.

Aprobar las planillas de gastos del Depósito por Enero último.

Conceder un mes de licencia á la Directora de la escuela Nº 6 del 15 distrito.

Acusar recibo de las cantidades siguientes: del crimen, á cargo del Dr. Soneyra $ 400; corecclonal, id Dr. Pose $ 10, id. id. Dr. Insarte $ 60.

No haber lugar al aumento de viatico que se solicita en el expediente del 15 distrito.

Suprimir los puestos de secretario-inspector y de portero del Consejo escolar de Posadas, por no haber partida asignada en el presupuesto del corriente año, debiendo tenérseles presente para la confeccion del próximo.

Felix Mesa—Anoche tuvo lugar en Variedades el beneficio del simpático artista Sr. Mesa.

El teatro estaba lleno de amigos y admiradores del beneficiado, que quisieron probarle el aprecio en que le tienen.

Las piezas escogidas lo fueron con acierto y obtuvieron un desempeño admirable, muy particularmente por parte del galan jóven cómico que celebraba su beneficio y que no dejó de oir palmas durante toda la representacion.

En «Pepa la Frescachona» hizo Mesa un *Moises* como él solo sabe, arrancando frecuentes y nutridos aplausos á la concurrencia á cada una de las *travesuras* que tan admirablemente fingia el ladino colegial.

Mesa es de los artistas que denotan á la legua la buena escuela á que pertenecen, y en él se ve que no ha desperdiciado las preciosas lecciones del insigne y malogrado Zamacois y de Julianito Romea, á quien imita á maravilla.

Los personajes que Mesa presenta en escena resultan tan reales, tan exactos, que parecen arrancados de la vida real para ser trasportados sobre el tablado del teatro, á la vista del público, sin perder ninguna de sus cualidades ni detalles.

Los juegos y cambios que sabe imprimir á su fisonomia, ayuda á la ilusion y escita la hilaridad del público, así como todos los movimientos con que acompaña sus palabras y que sin dejar de ser espontáneos y naturales resultan cómicos y originales.

El lindísimo juguete titulado «Pelaez» fué para Mesa una contínua ovacion, bordando con riquísimos y cómicos detalles el papel de Primitivo que se ajusta perfectamente á las cualidades del jóven actor.

Al final de todas las secciones fué llamado repetidas veces á la escena y la cortina tuvo que levantarse infinidad de veces, para acallar el nutrido y general aplauso que saludaba al beneficiado, quien tuvo que presentarse por fin solo, como lo pedian sus admiradores.

No puede estar descontento el distinguido artista pues los asíduos concurrentes á Variedades han rendido merecido culto á su mérito y á su talento.

Unimos nuestro sincero parabien al completo éxito obtenido por el señor Mesa en la noche de su beneficio.

Pesca á la Bartola—Señor Director: Vemos que los inconvenientes que señalamos ayer y que Argos, tiene que vencer para adquirir la libertad de pensar de acuerdo con la verdad y la justicia, siguen ejerciendo su influencia perniciosa en el ánimo de nuestro émulo. Parece que en él tambien hubiera próximo á cumplirse esa ley fatal de predominio del fuerte sobre el débil, subyugándolo y reatándolo á su voluntad, de tal modo, que concluyen por pensar y obrar al capricho de aquel.

No es extraño que se cumplieran las dudas que nos han sugerido con anterioridad, porque, bien sabemos que solo los espíritus bien templados y fuertes en el cumplimiento de su deber, pueden sostener con buenos resultados la difícil lucha establecida con tanta desigualdad.

Tambien, aquellos que se consideran con fuerzas para vencer las dificultades referidas, están siempre firmes y no contemporizan en ningun momento con el enemigo declarado de su mas grande derecho—el de pensar libremente:—y, Argos, lo hemos visto transigir con ese pequeño despotismo, pero deprimente; así es que difícilmente no concluirá por aceptarlo, por lo cómodo, esa imposicion.

Pensámoslo así por su aseveracion *jeremiaica* lanzada á su pesar por hoy, pero que mas tarde la hará con mas valor y energía, cuando se habitúe á la *voz de mando*.

Nos referimos á lo que dice respecto al procedimiento adoptado por la Seccion 1.ª contra Ignacio Batlle, propietario del café Barcelonés, situado en la calle Perú 832. Si hubiese tenido en cuenta las razones que vamos á señalar y que justifican el proceder aquel, ó mejor dicho, si antes de opinar hubiera tratado de conocer las cosas tales como son, no emitiria su opinion lamentando que se haya procedido contra Batlle para mas tarde ser puesto en libertad. Vamos á explicarnos.

La causa que motivó la detencion del cafetero enunciado, fué que se comprobó de una manera evidente que las acciones robadas y que motivaron la pesquisas realizadas por el Comisario auxiliar, encargado entonces de la seccion 1ª, habian sido vendidas por el dueño del cafetin de nuestra referencia, en La Plata. Tambien encontráronse en casa del cafetinero algunos objetos que pertenecian al robo.

Con estos datos, es posible que dejara la comisaria primera de proceder á la detencion del fondero? absolutamente no.

Ahora bien. En ese hecho, el auxiliar, cumpliendo con las prescripciones de la ley de procedimiento en su artículo 183, dió inmediato aviso al juez de Instruccion, y este se abocó el procedimiento, pasando los detenidos á su disposicion á la seccion 15 como está dispuesto.

El poco tiempo que la Comisaría tuvo para efectuar las indagaciones necesarias, y que harian la luz en ese asunto; el tener que dedicarse especialmente á obtener la captura de los tres principales autores del robo, hicieron imposible establecer la verdad y por lo tanto de reconocer la inocencia del cafetero Batlle.

Para comprobar que esto no era fácil, tal era el cùmulo de indicios que desgraciadamente se lo hacian suponer cómplice, no tenemos mas que fijarnos en el tiempo demorado para espedirse definitivamente. Como quiere, entonces, nuestro émulo, que el Comisario Auxiliar hubiera procedido de otro modo?

¿Por qué censura con tanta injusticia, como ignorancia de lo sucedido?

Creémoslo, y no vamos errados, que porque sus oidos se van acostumbrando á la *voz de mando* á que antes nos referimos.

Es verdaderamente sensible! Y lo peor de todo, tantas esperanzas defraudadas!

Seguramente que los dos gallegos Lausini y Cartero, no tendrán esa despedida honrosa, sino que purgarán sus faltas en la Penitenciaria y despues, serán remitidos á Galicia, para que allí cumplan una pequeña condena por unas insignificancías: robos y dos ó tres muertes.

Criticar por criticar no es adaptable á nuestro émulo, mucho menos cuando el *transformismo* empezaba á ejercer en él su benéfica influencia.

Descifre la incógnita Argos, para calificarlo con mas exactitud; será tambien mas correcto su proceder.

—

El Correo Español, el diario que con mas habilidad maneja las tijeras para los recortes; el de las espansiones hidalgas y espantosamente enérgicas, como lo demuestra en el suelto que tuvo la deferencia de fulminarnos; en fin, el defensor de los 7.433 y del pico de los 400 que se encuentran actualmente en hospedaje transitorio en el hotel del Gallo,—nos propina un espléndido editorial en su número de ayer.

Hemos pescado que á *El Correo Español* le es indispensable espetar una columna *enterita* como artículo de fondo, y tan es cierto, que es en él una necesidad que cuando el tema no tiene tanta elasticidad como para llenar el molde referido, le intercala cualquier otro asunto, aun cuando tenga tantas afinidades como puede existir entre los antípodas.

En el *hermoso* artículo, que bien pudiéramos denominar *la columna*, se empieza emitiendo opiniones respecto á las mejoras á realizarse en el municipio y concluye con los jueces de Paz!!

Es un colmo la exhuberante imaginacion que se nota en tan soberbia amalgama!

Pero tambien al que lee le causa una impresion muy parecida á la que se siente cuando se pisa en falso y encuéntrase en el vacío.

No es posible suceda de otro modo. ¿Cómo puede aceptarse ni concebirse, que cuando se trata de arreglo de plazas eso se trate sin preámbulo alguno, y á renglon seguido de jueces y procuradores!!

Mas valiera que trate de estirpar esa *mania* que no sirve mas que para ridiculizarlo, si es que puede ridiculizarse mas.

Enmiende la plana, *Correo*, y así estará siquiera por una vez de acuerdo con el sentido comun, lo que es poca cosa, porque hasta el mas infeliz no se disgusta tanto como lo hace el *Correo*.

—

Cuando nada se tiene que decir, ni criticar, preciso ó menester es sacar á relucir las cosas viejas y archivadas.

Nos referimos á el *Diario* de ayer, que en vano ha querido criticar algo nuevo y tuvo que apelar por evitar el ridículo á lo pasado.

Dice el colega, que huyen los esposos Sanchez y Hernandez del pais, en busca de otros aires, porque aquí, no solo no hay justicia, sino tambien carecen de ministros los súbditos extranjeros.

Esto es el colmo de la barbaridad, elevada á la última potencia de la ignorancia.

Aquí, donde la libertad es mas amplia que en cualquier otra parte del mundo, donde se llega hasta las licencias que se permite el colega, no es un mito la justicia, que se hace sentir, que se hace efectiva para los pillos.

Los esposos Sanchez Hernandez, de la célebre cuestion del Paseo de Julio, huyen del pais por evadir la accion de la justicia y el fallo de los jueces, que han intervenido en la causa que contra ellos se seguia, bajo el patrocinio del Dr. Francisco Medina.

La opinion pública los condenò culpables desde un principio, la razon y la justicia obligaron tambien á los majistrados encargados de ella á dar su sentencia, pero antes de que esta apareciere, antes de la terminacion de las causas aquellos resolvieron fugarse por el temor de la culpa.

El ministro de España conceptuó á sus súbditos desde un principio como á calumniadores vulgares, y sabia tambien que Dª Victoria, era una ramera de tantas, una prostituta cualquiera de un lupanar escandaloso y no podia bajo ningun punto de vista defenderlos sin deprimir su reputacion.

El Ministro y los jueces, pues, no han hecho justicia segun *El Diario*.

Oh, poder del macaneo!

—

Hemos de repetir hasta el cansacio, con respecto á la prensa oposicionista, que no se comulga con ruedas de molino, ni se embauca á los tontos con pamplinas.

El Diario, en particular, pretende explotar á los infelices mintiendo descaradamente, como acostumbra, en sus ataques contra el Gobierno.

Galgo y Mecio.

Estreno de una comedia—En el teatro Lessing de Berlin, se ha estrenado una comedia de un autor jóven, el Sr. Sudermann, que puede considerarse como un acontecimiecto literario, destinado á pasar las fronteras alemanas. El autor debuta con esta comedia que puede ser considerada como una obra maestra.

En vez de seguir los caminos trillados, en vez de ajustarse á convencionalismos tradicionales, como la mayor parte de los autores alemanes, Sudermann se ha colocado en el terreno de la vida real, cuyas asperezas no ha intentado siquiera atenuar. La nueva comedia se titula «El honor», desarrollándose en ella una idea completamente nueva, que si en el primer acto parece paradógica llega á imponerla el autor á fuerza de lógica. La tendencia de la obra de Sudermann es sentar que el honor no existe, que no es mas que un modo de ver las cosas, un reflejo, una sombra proyectada por nuestras convecciones sociales. El honor entre los antípodas es el deshonor entre nosotros. Lo que debe constituir la base, lo que debe ser el principio de la vida, es el deber. Bajo este pensamiento original ha escrito una comedia bien pensada, sin exajeraciones, doctrinaria, de estructura sólida y elegante, muy irónica y muy chispeante; en resúmen, una comedia que impresiona profundamente al propio tiempo que encanta.

Centro naval. Buenos Aires, Febrero de 1890. *Segundo certámen anual del Centro naval* La comision directiva del Centro naval, invita á los señores miembros de la Asociacion y al personal de la Marina Nacional para tomar parte en el segundo certámen anual que se celebre el 20 de Mayo del corriente año, bajo las condiciones que más abajo se expresan.

Los temas sobre que versarán los trabajos que deberán presentarse á concurso, para optar á los premios respectivos, son los siguientes:

1º «La disciplina. Como se obtiene y como se conserva» (Tema fijado por el Excmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina, General don Eduardo Racedo Premio una medalla de oro).

2º «La mejor artilleria» (Tema fijado por el señor Presidente de la Junta Superior de Marina, General D. Eduardo Racedo. Premio: Un sextante).

3ª «Los mejores tipos de buques para la composicion de nuestra Armada» (Tema fijado por la Comision Directiva del Centro Naval. Premio: Una placa de oro bruñido, con alegorias, y encuadrada en un marco de felpa.)—*Ramom Lira*, Presidente.—*Juan J. Peffabet*, Secretario.

Condiciones para tomar parte en el certamen:

Extracto del reglamento orgánico del centro naval, capítulo XIX artículo 110.

IV. Hasta el 15 de Abril inclusive se recibirán en la Secretaría de la Asociación, bajo sobre y firmados con un seudónimo, todos los trabajos que se presenten sobre los temas propuestos; á los pliegos que contengan estos trabajos, acompañará una carta en cuyo nombre conste dicho seudónimo, la cual debe contener reservado el nombre verdadero del autor hasta el momento en que haya sido aprobado.

V. Dentro de los ocho dias siguientes á la terminacion del plazo á que se refiere la claúsula VI, la Comision Directiva, teniendo en vista los temas del certamen, procederá á nombrar un juri para cada tema, á los que hará formal entrega de los trabajos presentados, para que los estudien y pronuncien el fallo correspondiente.

VI. El dia en que se festeja el aniversario de la fundacion de la Asociacion, despues de haber sido leida la memoria anual, se procederá á la lectura de los trabajos premiados segun el órden del programa. (1)

VII. Al terminar la lectura de cada trabajo premiado, el Presidente del Centro Naval romperá el sobre que hasta aquel momento mantuvo reservado el nombre del autor y, acto contínuo, serán destruidos aquellos que contengan los nombres de los autores de las composiciones, sobre el mismo tema, que no han sido aprobadas.

Artículo 112. Los premios á que se hace referencia en el artículo precedente serán adjudicados el dia mismo en que se da lectura de los trabajos premiados.

Artículo 118. Si no se presentaren trabajos para optar á uno de los premios del certámen, éstos se reservarán para el año entrante.

Fecundidad maravillosa—Son dignos de notar los siguientes datos que patentizan hasta qué punto se extiende en ciertas especies de animales su poder de reproduccion.

Conforme á los naturalistas, un escorpion puede ser padre de 65 individuos; una mosca comun pone aproximadamente 144 huevos; una sanguijuela 150 y una araña 170. Una rana puede poner hasta 1.100; una polilla produce tambien 1.100, y una tortuga 1000. Un camaron puede poner 6.000, y 10.000 se han encontrado en el ovario de un *ascaris*.

Un naturalista encontró 12.000 huevos aproximadamente en una langosta, y otro sobre 21.000.

Un insecto muy semejante á la hormiga (mulilla) ha producido 80.000 huevos en un solo dia; y Lenwenhock, parece haber contado en el cangrejo hasta 4.000.000.

Muchos peces producen un increible número de huevos.

Mas de 36.000 han sido encontrados en un arenque, 38.000 en un esperinque, 1.000.000 en un lenguado, 1.100.0000 en un escarcho, 3.000, en un esturion, 542.000 en una carpa, 383.000 en una tenca, 546.000 en un escompro, 992.000 en una perca y 1.357.000 en una acedia.

Pero de todos los peces hasta ahora descubiertos, el abadejo promete ser el mas prolífico. Un naturalista computa que este pez produce 3 686.000 huevos ó mas, y otro dice que son cerca de 9.444.000.

En una perca amarilla, de 3 onzas y media de peso, han sido contados 9.943 huevos y en un esperinque de 19 pulgadas de largo, 25.141.

Concluiremos de citar el experimento que hizo en Suecia, en 1861 Cárlos F. Lund. Este naturalista obtuvo de 100 percas, 3.215,000 individuos, y de 100 mujiles 4.000,000 de pequeñuelos.

Víctimas de los cacos—El martillero D. Modesto Pascualetti presentóse ayer en la Comisaría de la Seccion 3ª, dando cuenta de que habian penetrado ladrones en la joyería Artes 82, y robado alhajas de bastante importancia, cuyo monto no podia precisar.

El dueño de este negocio ha sido declarado en quiebra, y el citado rematador fué nombrado por el Juez de Comercio para liquidar las existencias.

Se ignora quienes sean los autores.

—De la sastrería Medrano 192, de propiedad de D. Inocencio Amato, robaron ayer mercaderías por valor de 800 pesos.

El hecho tuvo lugar en momentos que la casa estaba sola, y se ignora quienes sean los cacos.

—A la Comisaría de la 9ª Seccion dió cuenta ayer el señor Juan Balestreti, de que habia sido estafado en la suma de 15.000 pesos.

Acusó como autor á su sócio Mateo Buerguini, que fué capturado y no niega el hecho que se le imputa.

Teatros y artistas—Jardin Florida: La funcion que se dió anoche en el lindo chalet de la calle de Florida fué un verdadero *succès* para la compañia y muy especialmente para la señora Teresa Millanes y sus simpáticas hermanas.

«Un caballero partcular» fué la primera de las zarzuelas que subieron anoche á escena, y en ella lució la Teresita sus especiales dotes de artista y de cantante. En el recitado del verso estuvo admirablemente feliz, mereciendo calurosos y repetidos aplausos.

En «Los Carboneros» presentó una chula perfecta y dijo y cantò su papel con tanta gracia y tanto desparpajo, que el público entusiasmado aplaudia frenéticamente á cada detalle con que bordaba la representacion la consumada artista.

No es extraño que la señora Millanes tenga el don de atraerse el pùblico y de fanatizarle, reuniendo como reune todas las cualidades que para el arte se requieren: hermosura, talento, gracia y vis cómica, que la hacen perfecta y adorable.

«Los zangolotinos» proporcionaron á la señorita Lola Millanes un triunfo, y el público pidió la repeticion de la preciosa jota, que cantó esta apreciable artista de una manera que no habia mas que pedír.

Enviamos nuestra mas cordial enhorabuena á la Empresa y á los distinguidos artistas que forman parte de la Compañia que con acierto como inteligencia dirige la Sra. Millanes.

Para hoy se anuncia la preciosa zarzuela de Varney «Los mosqueteros grises» y para el lunes 3 la no menos aplaudida, titulada «El Sacristan de San Justo.»

—Variedades: La funcion á beneficio del galan jóven cómico Sr. Mesa, fué un éxito completo y nos remitimos á lo que respecto á ella decimos en otro lugar de este número.

Para hoy se designan las zarzuelas «El señor Gobernador», «Gorro frigio» y el lindo juguete «Pelaez.»

—Pasatiempo: Como siempre «Amor y hambre.»

El público complacido y la empresa tambien.

No es poco eso.

—Onrubia: Para hoy está anunciada la comedia en 5 actos «Amore senza stima.»

—Doria: Mañana domingo se pondrá en escena el drama italiano en 5 actos «Stiffellius.»

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS

Varones legítimos	28
Mujeres id	24
Varones ilegítimos	7
Mujeres id	2

MATRIMONIOS

Domingo Renes, 24 años, italiano, comerciante, con Marta Capparelli, 23 años, italiana.

Modesto Poper, 26 años, español, comerciante, con Dolores Mandado, 27 años, española.

Francisco Demari, 21 años, italiano, zapatero, con Rosa Lubonatto, 21 años, argentina.

José Torchiana, 34 años, italiano, lustrador de muebles, con Virginia Clerici, 26 años, italiana.

Teodoro Taborelle, 23 años, italiano, lustrador de muebles, con Cármen Calvin, 22 años, española.

David Marzuratti, 26 años, italiano, jornalero, con Herminia Bottini, 22 años, italiana.

DEFUNCIONES

Atibio Eusarego, 4 años, argentino, laringitis, Pozos 272.

Ramon Amor y Fernandez, 6 meses, argentino, meningitis cerebral, Solis 477.

Estéban Fernandez, 1 año, argentino, tuberculosis, Artes 1078.

Juan Barleglia, 2 años y medio, argentino, neumonía, Libertad 976.

Atreria C. Giamante, 18 meses, argentina, entero colitis, 35 A sin.

Ernestino Cantaboube, 2 años, francés, enteritis, Heras 140.

Francisco A. Perurret, 2 año, argentino, enteritis, Ayacucho 1585.

Manuela Lopez, 20 años, argentina, neumonía, Hospital Rivadavia.

Maria Angela, 3 dias, argentina, falta desarrollo, id id.

Antonio Enciso, 18 meses, argentino, nefritis, Córdoba 1584.

Eugenio Casteron, francés, 32 años, hemorragia cerebral, Cangallo 2835.

Maria M.ª de Crottis, belga, 28 años, fiebre tifoidea, Bustamante 286.

Gil Garcia, español, 39 años, gastritis ulcerosa, Hospital español.

Emilia Bianchi, argentina, 4 años, neumonia, Bustamante 723.

Benjamin Monjes, argentino, 8 meses, bronco neumonia, H. San Roque.

Maria Salanier, francesa, 55 años, vicio orgánico al corazon, Misiones 329.

Francisco Cupito, italiano, 42 años, neumonia, Venezuela 2373.

José M. Macasaga, español, 40 años, cirosis hepática, Rivadavia 2549.

Antonio Suarez, 25 años, español, fiebre tifoidea, H. Las Mercedes.

Antonio Mariani, 51 años, argentino, inanicion, Hospital Las Mercedes.

Pedro Aguettar, 34 años, francés, eudocarditis, Hospital Las Mercedes.

Antonio Scarso, 2 meses, argentino, gastro enteritis, Santa Magdalena 607.

Antonio Avalos, 55 años, argentino, tuberculosis, H. Rawson.

Celina Magdalena, argentina, 1 mes, sifilis hereditaria, Casa de Expósitos.

N. Werns, nació muerto, Salta 3509.

Ingenio Bulbatua, 3 meses, argentino, bronco neumonia, Salta 3056.

Rosa Lierma, 10 meses, argentina, enteritis, Perú 973.

Luis Arsento, 3 años, argentino, bronquitis, Europa 2272.

Julio Sologne, 50 años, francés, interculosis, H. Militar.

Urbana Delies, 12 años, argentina, difteria, Pozos 1478.

Luis Rhodes, 2 años, francés, sarampion, C. de Aislamiento.

Julio Gloeckler, 5 años, francés, angina diftérica, S. Magdalena 374.

Guillermo Duffo, 55 años, francés, nefritis, S. Rosalia 1464.

Jnan Vila, 9 dias, argentino, tétano infantil, Tacuarí 1971.

José Castro, 21 años, argentino, infeccion purulenta, M. Oca 914.

Genaro Gonzalez, 47 años, español, disinteria H. Las Mercedes.

RESUMEN

Nacimientos	61
Matrimonios	6
Defunciones	40

(1) El 20 de Mayo 1889.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Ultimas cotizaciones comparadas con las anteriores

TÍTULOS	AYER	Ultima cotizacion anterior
Oro al contado	241.00	234.20
» á plazos: fin de mes	»	»
» » » Marzo 31	242.00	236.50
» » » Abril 30	»	238.00
» » » Marzo 15	242.00	234.50
» » » Mayo 31	»	»
Cédulas Nacionales		
Série A contado	100.00	100.00
fin de mes	»	104.00
» B contado	»	106.00
fin de mes	»	»
» C contado	»	90.00
fin de mes	»	93.00
» D contado	92.90	91.50
fin de mes	»	90.50
» E contado	94.00	92.30
fin de mes	»	94.90
Série A oro contado	»	69.00
fin de mes	»	72.50
Cédulas Provinciales		
Série A contado	»	85.00
fin de mes	»	»
» B contado	»	79.40
fin de mes	»	»
» C contado	»	93.00
fin de mes	»	»
» D contado	»	91.80
fin de mes	»	»
» E contado	»	79.00
fin de mes	»	»
» F contado	»	60.00
fin de mes	»	72.50
» G contado	»	62.50
fin de mes	»	61 50
» H contado	»	»
fin de mes	»	»
» I contado	90.00	91.00
fin de mes	»	»
» J contado	»	84.00
fin de mes	»	»
» K contado	68.50	68.80
fin de mes	»	77.20
» L contado	60.00	66.00
fin de mes	»	74.00
» M contado	62.50	63.00
fin de mes	»	74.50
» N contado	61.70	62.00
fin de mes	»	68.80
» O contado	62.00	61.70
fin de mes	»	69.00
» P contado	61.50	60.60
fin de mes	»	63.20
Série A oro contado	»	72.0
fin de mes	»	

BANCOS

Nacional al contado	148.00	143.00
» fin de mes	150.00	150.00
» fin próx.	»	170.00
Italia y Rio de la Plata al contado.	»	305.00
» » » fin de mes.	»	320.00
» » » fin próx.	»	»
Del Comercio al contado.	»	95.00
» » fin de mes.	«	100.00
» » fin próx.	»	»
Constructor de la Plata al contado	55.00	67.00
» » » fin de mes	55.00	72.00
» » » fin próx.	»	71.50
Español y R. la Plata al contado	»	100.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Nacional R. O. Urug. al contado	»	nom.
» » » fin de mes	»	»
» » » fin próx.	»	»
Mercantil de La Plata al contado	»	180.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Construc. Santafecino al contado	»	87.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Crédito Real al contado	»	85.00
» » fin de mes	»	92.50
» » fin prox.	»	101.00
Colonizador Nacional al contado	»	96.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Francés Rio Plata oro al contado	»	94.50
» » » fin de mes	»	100.00
» » » fin próx.	»	»
Caja Descuentos al contad	»	95.00
» » fin de me	»	»
» » fin próx.	»	»
Sud Americano al contado	50.00	55.00
» » fin de mes	»	»
» » fin pròx.	»	»
Buenos Aires al contado	»	198.00
» fin de mes.	»	»
» fin próx.	»	»
De la Bolsa al contado	50.00	55.00
» » fin de mes	»	80.00
» » fin próx	»	92.00
Hip. Capita oro 40 °/o pago al contado	»	62.00
» » » » fin de mes.	»	»
» » » » fin próx.	»	»
Crédito Nacional al contado	»	70.00
» » fin de mes	»	85.00
» » fin próx	»	»
Comercial Plata al contado	»	85.00
» » fin de me s	»	80.00
» » fin pró.	»	55.00
Agrícola Comercial al contado	»	35.00
» » fin de mes	»	55.00
» » fin próx	»	»
Comp. Gral. Crédito al contado	»	90.00
» » » fin de mes	»	95.00
» » » fin próx.	»	»
Banco Prov. Tucuman al contado	»	120.00
» » » fin de mes	»	»
» » » fin próx.	»	»
Banco Ind. y Construc. al contado	»	90.00
» » » fin de mes	»	102.00
» » » fin próx.	»	»
Bco. Inmb. 90 o/o pago al contado	»	160.00
» » » » fin de mes	»	»
« » » » fin próx.	»	»
Nuevo Banco Italiano al contado	»	210.00
» » » fin de mes	»	»
» » » fin próx.	»	»
Banco Sindical Rosario al contado,	»	100.00
» » » fin de mes	»	»
» » » fin próx.	»	

Titulos diversos

LTIMA COTIZACION

Muelle Catalinas: contado 36 00, fin de mes 38 00.
Edific dora Floresta: 25 °/o pago: al contado 17.00 fin de mes 19.00.

LA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA DE COMBUSTIBLE

Capital Social: 500,000 pesos m[n

Dividido en 50,000 acciones de valor de pesos 10 c[n.

OBJETO DE LA SOCIEDAD

La Compra y Venta de combustible, cual es:

Carbon de piedra, de leña, de Cock y leña

La compra del combustible se efectuará tanto en el interior como en el exterior. La Sociedad establecerá en varios puntos de la ciudad sucursales para mayor comodidad del público. La venta se efectuará tanto al por mayor como al por menor para los restaurants, cafés, fondas, panaderías, casas de familia, hornos, herrería, etc.. etc.

Se ofrece al público la suscricion de 25,000 acciones á pagarse del modo que se indicará, en el escritorio provisional de la Sociedad. Los accionistas gozarán de un beneficio del 5 0[0 de descuento sobre las compras que efectúen en la Sociedad ò sucursales.

Las condiciones del pago de las acciones son las siguientes:

10 o[o al suscribirse.
15 o[o á los 30 dias de la primera cuota.
15 o[o á los 30 dias de la segunda cuota.
10 o[o á los 60 dias de la tercera cuota.
50 o[o que resta, será divididos en otras cinco cuotas de 10 o[o cada una, con intérvalo de 30 dias de una á otra cuota.

Para mas explicaciones dirigirse al escritorio provisional de la Sociedad, **San Martin 345.**

Directorio:

Presidente, Francisco Barrrabeig; Vice-presidente, M. Gustavo Sal-; Tesorero, Manuel Pegasano, Secretario, Eugenio Sargenti; Vocales, Miguel Camuyrano, Humberto Mulder; Suplentes, Agustin Taurel, Joaquin Gesio; Abogado Consultor Dr. A. Houssay; Gerenre-Administador, Natal V. Crocco; Escritorio provisional calle **San Martin 345.**

Nº382p.m.

Constructora de Flores: contado 82.00, fin de mes 130.00.
Puerte Madero 40: °/o pago: para fin de mes 21.00
Mercado y embarcadero Rosario: al contado 107.00
Compañia Argentina del Riachuelo: al contado 114.00, fin de mes 118.00
Obligaciones Banco Constructor: al contado 5 90 fin de mes 6.80.
Matadero de la Capital 20 °/o pago: al contado 38.00
Acciones Bolsa Comercio: al contado 370.00,
Mercado Central de Frutos: al contado 95.00.

CAMBIOS

Inglaterra	47.1/8—
Francia	4.94—4.96
Bélgica	4.96—4.97
Italia	5.01—
Alemania	4.00—4.01
Montevideo	1/4prm
Rio de Janeiro	8.750 reis

Mercados de Frutos

MERCADO ONCE DE SETIEMBRE

Febrero 28.

Entraron hoy á este mercaéo 134 wagones cargados con los siguientes frutos: 99 atados cueros lanares, 822 cueros vacunos, 3 cueros de potros, 1 atado de cueros de nonatos, 171 lienzos de lana, 11 bordalesas de grasa, 3338 bolsas de maiz desgranado, 3075 bolsas de trigo, 230 bolsas de afrecho, 110 bolsas de cebada, 36 bolsas de harina, 688 bolsas de papas, 560 fardos de pasto, 77 bolsas de alpiste y otros frutos.

Ventas verificadas por los vendedores Sres. Valerio Galarce y Ca. Eugenio Somozay Ca. Balleto Bidart y Ca. Emilio Saenz y Ca., David Perazzo, Amadeo Jolly, Pegasano Hnos. y Repetto Liborio' Novoa Moleres, Marcoartú y Ca. R. de Elizalde y Eernandez Hnos.

VENTAS

Lanas finas, los 10 kilos á pesos 8. 00, 8.10 y 8.58; idem de borregas, idem idem 1[5, 4.00 y 8.00; Cueros lanares al barrer, el kilo 0.60, 0,64 y 0,75; idem idem pelados, idem idem idem 0.42, 0.44 y 0'46: id vacunos de campo, los 10 kilos á 5,80 y 2'20: idem idem de matadero, idem idem idem idem 5,30 centavos.

Cerda de potro—id id 8,60 y 8,90.

Maiz morocho—id 100 id 2,00, 2,10 y s'20; id amarillo id id 1,80' 1,90 y 200.

Trigo del Salado id id á 5,50 y 6,00; id francés id id 6,50, 6,70 y 7,00; id candeal id id 6. 80.

MERCADO CONSTITUCION

Febrero 28.

Entraron hoy á este mercado 85 wagones cargados con una variedad de frutos.

VENTAS

Lanas finas, 20000 k á ps. 10.00 por M. Planas; 5000 id id 8,30 M. y Marcoartú; 1500 id id 8,00 8,55 C. J. Goazales y Ca; 20000 id íd 8,10 0.20 J. Rodriguez; 500 id id 8,20, 7.50 J. Ortiz; 2500 id id 8,10, 8,30 A. Ojea; 1700 id id 8,10, 9,40 E. aonifacio.

Lana Lincoln, 1500 ks á ps. 10'00 por E. Bonifacio.

Lana de borrega fina—500 kilos á $ 8,30 por M. Mendez; 16000 id id 7,80 8,00 id J. Rodriguez; 3000 id id 7,00 M. Udaondo; 1300 id id 9,20 íd. E. Bonifacio; 2000 id id 7,00 id C. Gonzales y Ca; 3000 id id 7,75 id C. y Cueto; 800 id id 8,00 id L. Osornio B. y Ca.

Lana de borrega Lincoln—1300 kiios á ps. 9,20 por E. Eonifacio.

Lana de barriga—500 kilos á ps. 5,00 por M. Mendez.

Cueros vacunos de campo—550 cueros á ps. 5,60, 5,30 por M. Udaondc, 100 id á 5,35, 5,00 por C. Gonzalez y Ca.; 190 id á 5,00 por E. Bonifacio; 150 id á 5,20 por L. Osornio. B. y Ca.; 100 á 5,25 por P. y Cueto.

MATADERO PÚBLICO

Hacienda muerta para el consumo, vacas y novillos 926 y terneras 220

CONSIGNATARIOS	CAPATACES PROCEDENCIAS	NÚ. CIA.
S. y Costa	C. Boudes, Saladillo	51
»	D. Darel, L. Heras	59
»	J. Chapar, Vecino	161
»	B. Irigoyen, Rodriguez	80
»	M. Buns, Tordillo	108
»	A. Cano, Cañuelas	48
»	D. Girig, Ranchos	80
J. C. Buzo	V. Capet, Saladillo	69
S. A. Gomez y Ca.	P. Nutriton, Lomas	12
L. Linch »	S. Basualdo, Balcarce	309
»	A. Ruch, Ranchos	240
D. Esquivel	J. Morales, L. Heras	41
»	A. V. Bueno, Lobos	59
»	R. Mendez, Cañuelas	66
J. Davison	J. Lemos, Tandil	198
»	F. Pedraza, Mdes y Spcha	106
»	N. Tabon, Salado	80
J. B. Anasagasti	R. Montoya, Alberti	204
»	R. Moya, Monte	64
»	M. Hugo, Tapalqué	278
G. Almanza	R. Crespo, L. Heras	50
A. Ceballos	A. Paeda, 25 de Mayo	143
	C. Barrenechea, M. Paz	60
»	J. Chaves, Brandzen	70
»	S. Buteler, L. Flores	120
Duggan hno.	I. Alan, Navarro	100
»	P. Ibana, Cañuelas	96
J. Ezausquin	D. Stremen, Ranchos	60
	Total	3.782

Extracciones varias 1854.

Precios

Novillos gordos carne y sebo—49, 47, 45, 43.
1ª aparte buenas carnes—38, 35, 33, 29.
2ª flacos—16, 15, 14, 13.
Terneros grandes—18, 15, 13, 11.
,, chicos—9, 8, 7, 6,60.
Matanza general—13, 11.
Capones—2,60, 2, 1,70.
Cueros de novillos—7, 5,80, 5.
,, ,, vacas—4, 3.60, 3.
Inutilizadas 0.

Cambios sobre Europa

(A oro y á 90 dias vista)

DE LAS PRINCIPALES CASAS BANCARIAS DE ESTA PLAZA

Banco Nacional

Giros sobre Francia á 5.02.
« « Lóndres á 47 3/4.
« « Alemania á 4.06.
« « Italia á 5.03.

Banco de la Provincia

Giros sobre Lóndres á 47 3/4.
« « París á 5.02.
« « Bélgica á 5.03.
« « Alemania á 4.05.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Giros sobre Lóndres á 48 1/8.
« « París « 5.06.
« » Italia á 5.07 á 5,08.
« « España 5.02.

Banco Español del Rio de la Plata

Giros sobre Lóndres á 48.
« « París 5.05.
« « España 5.10.

Banco de Italia y Rio de la Plata

Giros sobre Italia 5.09.
« « París 5.06
« « Amberes 5.07.
« « Hamburgo 4.06.
« « Lóndres 48.

Banco francés del Rio de a Plata

« « Paris 5.02.

Banco de la Provincia

Giros sobre Inglaterra 20 1/4.
Id id Francia 2.12.
Id id Alemania 1.71.

Banco Carabassa

Giros sobre Lóndres á 47 7/8.
« París 5.06.
Madrid 5.00.
« « Hamburgo 4.03.
» » España a la vista 5.06

Banco Aleman Trasatlántico

Giros sobre Italia á 5.10.
Id id España id id 5.17.
Id id Francia id id 5.06;
Id id Suiza id id 5.06.
Id id Alemania 4.8.
Id « Inglaterra 48.

Banco Nacional

Giros sobre Lóndres á 20 5/8.
Id id Francia 2.16.
Id id Bélgica é Italia á 2.17
Id id Alemania 1.73.
(Oro á papel á 90 dias vista)

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Onrubia.—Empresa S. Brusa.—Gran compañía G. Módena.—Gran funcion.
Funcion todas las noches.

Teatro San Martin—Sábado 1º de Marzo—La Marsellesa.—El baile Thersícore.

Teatro Variedades—Compañia española.—Funcion todas las noches.—El gorro frigio.—Pepa la frescachona.—Pelaez—De paso por aquí.
A beneficio del galan jóven cómico D. Félix Mesa.

Jardin Florida—Empresa Crespo-Millanes—Gran Compañia de zarzuela—Sábado 1º y domingo 2 de Marzo.—Grandes bailes de sociedad- Fantasía y particular. Estreno de nueva alfombra.
A las 12 en punto.

Jardin Pasatiempo—Paraná esquina Cuyo. Direccion Forlet.—Gran funcion todas las noches.—Entrada 0.50 centavos.

Gran panorama de Plewna—Situado en la calle Belgrano esquina Lima.

Jardin, cafe y restaurant Belvedere—Avenida Alvear y Paseo Recoleta.
Entrada general 50 centavos.—Todos los dias, tarde y noche *Andes Argentinos.*

El Dorado—Plaza Lorea esquina Paraná—Teatro de verano.—Gran concierto cosmopolita.—Canto, prosa, baile, gimnasia, exentricidades.
Gran funcion variada todas las noches.

Teatro Chinesco—Paseo de Julio 216, esquina Cangallo—Empresa Kalissy—3,000 maravillosas novedades de la Exposicion Universal de Paris. El panorama de la batalla de Plewna. Inauguracion del «Myriorama» y del «Mycrocosmos». Llegada del gran piano orquestal fabricado en Viena. Apertura de la galería submarina. Hermoso espectáculo. Concierto todos los dias desde las 8 a. m. hasta las 11 p. m.

RECOMENDACIONES DE "FIGARO"

Instituto óptico y oculístico de Oliva y Schnale Florida 99, Electricidad, matemáticas y cirugia.
N. 15 p.

Llavero extraviado. Se ruega á la persona que lo haya encontrado el domingo de Carnaval á la tarde, tenga á bien de entregarlo en la calle de California núm. 1180, Barracas al Norte, que será gratificado

Chaguaceda—Dentista hispano-americano calle de Chacabuco 206. núm. 16 pm.

Chacabuco 367—Gran surtido de loza, cristales y articulos de electro-plata. Bazar de J. Penco y hermano, calle de Chacabuco 367, número nueva. La casa no tiene sucursal. N. 15 pm.

Sucursal de «La Argentina»—Gran fábrica á vapor de chocolates. Casa especial para servicio de chocolates, de Seminario y Cia. Artes 154 entre Piedad y Cangallo. N. 15 p.

J. Penco y Hno.—El bazar más surtido y de novedad que tiene la Capital de la República es el de Juan Penco y Hno., calle de Chacabu o 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.
A—ab1 p.

Alquílanse dos hermosas piezas amuebladas en casa de familia del país, casa decente y ventilada, Montevideo nº 1346.

Bazar de lozas y cristales—El que quiera surtirse instantáneamente de un menaje completo de comedor puede ir al bazar de los hermanos Penco, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.
N 15 p.

Parroquia de San Nicolás.—La Junta Inscriptora de la Parroquia de San Nicolás, se reune los dias Juéves y Domingos de doce á tres p. m., en el local del Juzgado de Paz, calle Suipacha 721; para atender los reclamos de que habla el artículo 9 de la ley de elecciones.
La componen los señores Domingo E. Diana, Julio Mendez y Bernardo Garay.
N.351v.20Ero.

Se ofrece para niñera una jóven española Tiene referencias. Ocurrir Moreno 681.

En Adrogué 3 piezas amuebladas ó una casa amueblada para alquilar en Adrogué se necesita Por condiciones Hotel de Paris pieza n.º 5.

Establecimiento balneario de C. Cabanetti.— Balcarce 270.

Hoteles y casas particulares que quieran surtirse de lozas, cristales, cubièrtos de Crheristofle verdaderos y otros efectos adecuados pase por lo de Juan Penco Hno., Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal N 15 p.

Se vende por no poderlo atender el café Avenida de Montes de Oca nº 869 al lado del Juzgado de Paz, Registro Civil y Comisaria.
Se hace buen diario y el alquiler es muy módico. Cárlos Clarner. Nº. 369.

Una señora española, jóven, recien llegada de París y que posee el francés con bastante perfeccion, desea colocarse de ama de llaves en casa de poca familia ú ocupacion análoga.
Ocurrir Paseo de Julio núm. 255, iniciales C. M. R, restaurant de la Estrella. Nº370v.26

Un caballero italiano, de 44 años de edad, laureado en matemáticas, práctico en los trabajos de tierras y construcciones, y conociendo perfectamente el francés, desea ocuparse como ayudante en los trabajos de ferro-carril. Dirijirse por correo con las iniciales C. G. calle 25 de Mayo 671.

REMATES JUDICIALES

REMATE JUDICIAL

POR

VICENTE HOYO Y COMPAÑIA

EN "LAS HERAS"

DE TODAS LAS EXISTENCIAS DEL ESTABLECIMIENTO DE CAMPO PERTENECIENTE Á LA TESTAMENTARIA DE DON NICOLÁS GONZALEZ.

Linda ocasion para los estancieros, saladeristas, abastecedores, etc.

30.000 ovejas más ó menos al corte con la base 2[3 partes pesos 087 centavos m[n.
1404 animales vacunos más ó ménos al corte con la base 2[3 partes ps. 6.67 centavos m[n.
11 toros mestizos base 2[3 partes ps. 33.33 centavos m[n. cada uno, 303 carneros base 2[3 partes pesos 5.33 centavos m[n cada uno. 1.000 avestruces más ó menos con la base 2[3 partes ps. 1.33 centavos m[n. cada uno.
29 animales yeguarizos, base 2[3 partes ps. 2.67 centavos m[n. 1 padrillo criollo, base 2[3 partes pesos 13 33 centavos m[n.
7 caballos de silla, base 2[3 partes ps. 20 m[n.
1 caballo de tiro, base 2[3 partes ps. 26.66 centavos moneda nacional
605 OVEJAS mestizas, base 2[3 partes ps. 5.33 centavos m[n. cada una. 7 carneros finos, base 2[3 partes ps. 66,67 centavos m[n.
Cantidad de cueros de consumo con lana y pelados, boletos de señales, marca etc.

Además

Muchos muebles y útiles del establecimiento, una máquina de desgranar maiz, otra de quebrar maiz, herramientas de todas clases, 700 lienzos para atar lana, bolsas para idem, 22 panzas grasa, 1 lote palos ñandubay, 4 docenas tijeras para esquilar é infinidad de objetos que estarán á la vista el dia de la venta.

Hay tambien

Un tilbury de 4 ruedas con guarniciones, carros, etc. La venta tendrá lugar en el mismo establecimiento.

El domingo, 23 de Marzo, á las 12 en punto

Venderemos en público remate al contado por órden judicial y bajo las condiciones que se estipularán en el acto de la venta, todas las existencias de dicho establecimiento, que está situado á cuatro leguas de la estacion «Las Heras», ferro-carril del Oeste.

Por otras esplicaciones y mas datos ocurrir á nuestro escritorio, VICTORIA 442, piezas 10 y 11.

Por los mismos

JUDICIAL

En "Las Heras"

De una casita situada en el pueblo, frente á la plaza de la estacion del ferro-carril.

Pertenece á la testamentaría de D. Nicolás Gonzalez. Orden del Sr. Juez, Dr. Pizarro. Base de venta 2[3 partes ps, 1.000 m[n.

El domingo 23 de Marzo, á las 9 a. m. venderemos en público remate dicha casita edificada en un terreno compuesto de 7.50 metros cuadrados más ó ménos, cercado de pared con 2 piezas de material, techo teja francesa, piso de tabla. etc.

TITULOS GARANTIDOS

POR MAS DETALLES A NUESTRO ESCRITORIO

N°381.v.23Mzo.

—

WALDINO C. PONCE

JUDICIAL

El Jueves 6 de Marzo á las cinco de la tarde en una propiedad situada en la calle Lorea 155 y 157 entre Alsina y Victoria con 5 piezas de material y dos de madera, en terreno de 15 mts. 36 cent. de frente al Este por 15 met. 15 cent. de fondo al Oeste, debiendo observarse que el muro divisorio del costado no ocupa su verdadera posicion, pues entra en el terreno. Tasado en la suma de 34.824 ps. m. n. Base de venta 23.216.34 ps. 271v.6m.

—

JUDICIAL

El Jueves 6 de Marzo á las cinco de la tarde en una casa de la calle Lorea 165 y 167, tiene 6 habitaciones y un galpon en terreno de 14 mts. 72 centímetros de fte. al Este y 15 met. 15 cent. de fondo al Oeste. debiendo observarse que el muro del costado Norte de esta posicion avanza sobre la propiedad contigua de la misma sucesion. Tasada en 37.596.50 pesos. Base de venta 2[3 partes que son 25064.34 pesos. n371v.6m.

—

JUDICIAL

El Jueves 6 de Marzo á las seis de la tarde, de una casa situada en la calle de Moreno entre las de Entre Rios y Pozos, núm. 1871, con 7 piezas de material con techos de azotea. con dos hiladas de ladrillo sobre tirantes de pino tea, cielos rasos de lienzo, pisos de baldosa, puerta de fierro en el zaguan y en el fondo, cocina, letrina, pozo etc. en el terreno de 7 met. 75 cents. de frente al Sud, y 57 mts, 75 cents. de fondo al Norte. Tasado en la suma de 44.283.20 ps. Base de venta 2[3 partes que son 29522 80 pesos. n372v.6m.

—

JUDICIAL

El Jueves 6 de Marzo á las seis de una casa alta y baja calle de Pozos 270 y 72 entre Alsina y Moreno. El terreno se compone de 8 mets. 66 cents. de frente al Oeste por 27 met. 27 cent. de fondo al Este. El edificio es de altos y bajos. la parta baja tiene 6 piezas, cocina, letrina, pozo, etc. rebocada 3 en cal con entrepiso de tirantes de pino tea, piso de baldosa, puerta de calle de cedro, puerta de fierro en el zaguan. Planta alta—Consta de 6 habitaciones en barro, teniendo celocias de pino en las puertas exteriores, escalera depino, vidriera en el vestíbulo, bomba y un pequeño cuarto de tabla. Tasado en 27.373 ps. Base de venta 2[3 partes que son 18.248 ps. n372v.6m.

—

JUDICIAL

El domingo 9 de Marzo á las 5 de la tarde, en la parroquia de San José de Flores, calle **Rivadavia 374** antiguo entre las de Porvenir y Lamadrid, el terreno se compone de 11 mts 69 cents de frente al Norte por 60 mts 62 cents de fondo al Sud, el edificio se compone de 8 piezas de material con techos de azotea, con 2 hiladas de ladrillos y una de baldosas, con tirantes y alfajias de madera dura, reboque en cal, pisos de tabla, cielos rasos de lienzo, pátios embaldosados, puerta de reja en el primero y segundo zaguan, algibe con brocal enlozado y pilares de fierro, un zarzo de fierro de 30 mts de largo, cocina de material con cocina de fierro, fogon enlozado, con techo de fierro de canaleta. Tasado todo en 18772,87 ps. Base de venta las 2/3 partes que son 12515,26 ps. m/n. 372v.9m.

—

JUDICIAL

El domingo 9 de Marzo á las 5 y 1/2 de la tarde en Flores, calle **Porvenir** entre Rivadavia y Union, linderos al Norte, en parte con el terreno de la misma sucesion por la propiedad anterior; al Este con la misma sucesion, al Oeste la calle Porvenir y al Sud con Barragan y Dr. Juan Lacoste, se compone 17 mts 32 cent de frente al Oeste por 49 mts 36 cent de fondo al Este. Tasado en la suma de 8765,90 ps. Base de venta 2/3 partes 5843,91 ps. 372v.9m.

—

JUDICIAL

El domingo 9 de Marzo á las 6 de la tarde de un terreno en Flores calle **Rivadavia** entre las de Lamadrid y Porvenir, son sus linderos al Norte calle Rivadavia, al Oeste con parte de la misma sucesion y en parte con el Sr. Gonzalez Pinto, al Sud con Barragan y al Este con el doctor Diana, se compone de 19 mts 91 cent de frente al Norte, siendo el contra frente ó sea el costado Sud de 20 mts 35 cent el fondo al Sud es por el costado Este de 72 mts 15 cents y por el del Oeste de 74 mts 22 cents Paredes medianeras, pozo de balde con brocal de material y pilares y armazon de fierro. Tasado en la suma de 18246,44 ps Base de venta 2/3 partes que son 12.164,29 ps. 372v.9m.

—

JUDICIAL

El domingo 9 de Marzo á las 2 de la tarde, en la parroquia de Barracas al Norte situado en la calle **92 ó Ituzaingó**, son sus linderos al Sud calle en medio Dª Victoria Suarez, al Norte y Este Dª Melchora Surez, al Oeste D. Enrique Tompson y doña Catalina Parodi, se compone de 8 mts 66 cents de frente al Sud á la calle 92 y 39 mts 40 cents de fondo al Norte por el costado Este, y por el del Oeste, que se compone de dos partes en la 1ª 24 mts 51 cents y en la 2ª 12 mts 64 cents, contra frente 8 mts 66 cents. Tasado en la suma de 6,741 ps. Base de venta 2/3 partes que son 4,494 ps. 372v.9m.

—

JUDICIAL

El domingo 9 de Marzo á las 2 1/4 de la tarde, en Barracas al Norte, calle **134** esquina á la **96**. Son sus linderos al Norte 96, al Este por formar esquina la N° 134 al Sud D. Antonio Madoyel y al Oeste D. José M. Romero. Se compone de 14 mts 72 cents de frente á la calle 96 y 43 mts 30 cents de frente á la 134. Tasado en la suma de 18460,60. Base de venta 2/3 partes que son 12311,08. Estas 9 propiedades pertenecen á la testamentaria de Dª Mariana Irriart de Lacoste y mandadas vender por órden del señor Juez Dr. E. Angel S. Pizarro. Los autos tramitan por la secretaria del señor Mariño en los Tribunales calles Rodríguez Peña y Charcas. Por mas datos al rematador Perú 261 á las 2 ó Cangallo 2282 de 11 á 12. 372v.9m.

V. S. LOBATO

JUDICIAL

PROPIEDAD CENTRAL

RODRIGUEZ PEÑA NÚMERO 431

ENTRE CORRIENTES Y LAVALLE

Perteneciente á la testamentaría de doña Cármen Sabonés y doña Margarita Cervetti

Tasacion bajísima 54.040.14 p. m[n.

Base de venta 2[3 36.026.76

EL MARTES 18 DE MARZO Á LAS 5 DE LA TARDE

Procederé á vender por órden dei Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Luís F, Posse y como perteneciente á la testamentaría expresada, la propiedad calle de *Rodríguez Peña núm. 431* edificada en terreno compuesto de 8.28 metros de frente al Oeste por 42.40 metros de fondo, teniendo un contra-frente de 8.85 metros. A los 34.85 metros de la línea del frente por el costado del Norte tiene un martillo á su favor de 7.50 metros por 7.52 metros hasta tocar la línea del fondo, viniendo á quedar el contra frente total 15.35 metros, todo lo que forma una superficie total de 419.78 metros cuadrados ó sean 559.73 varas cuadradas. El edificio se compone de 9 habitaciones: cocina, despensa y escusado, mas una construccion de madera en el fondo; techos de azotea, cielos rasos, pisos de madera, puertas y ventanas exteriores de cedro, puertas interiores de pino, patios de baldosas francesas, piso del zaguan de mármol, gas y aguas corrientes, todo en perfecto estado de conservacion. La expléndida situacion de la finca nos escusa de hacer comentarios. Allí se tiene á mano todo cuanto se pueda desear.

MAS DATOS: ALSINA 441

UNION TELEFÓNICA 492

El espediente tramita por la secretaría de don Ezequiel Repetto. El comprador entregará el 5 0[0 de seña. Título de primer órden.

n. 380 v. 18 m

AVISOS ESPECIALES

ESCUELA NAVAL.

Se avisa á los jóvenes que solicitaron ser admitidos á los exámenes de ingreso en la Escuela Naval, que éstos empezarán el 10 de Marzo del año corriente, en el local de la Escuela Naval, en el Diamante.

Diamante, 16 de Febrero de 1890.—El secretario
N°387v.10Mzo.

Comision de Higiene

DE SANTA LUCIA

—

Se avisa al público que esta Comision ha quedado instalada en la calle de California 1177 entre General Hornos y Herrera, Barracas al Norte.

Se reune todos los Lunes á las 8 p m.

N° 226.

Se vende una preciosa casa quinta propia para toda estacion en el pueblo de San Martin, el mas cercano á la capital federal, con tramway hasta la plaza de la Victoria y 25 trenes diarios, el punto mas higiénico y recomendado por los médicos mas competentes de Buenos Aires, ubicada en un terreno de 40 varas de frente por 50 de fondo, recientemente construida, muy bien edificada, con 12 piezas y todas las comodidades necesarias, rico piso de tabla angosta, cielo rasos de yeso adornados, cochera, caballeriza y demás oficinas, lindo jardin, quinta con árboles frutales, 8 lujosos y espléndidos gallineros ó para otras especies de aves, situado en el Boulevard 9 de Julio, paraje el mas pintoresco y alto: para mayor facilidad del comprador se previene que reconoce una hipoteca de 6000 pesos m[n. série N. Su dueño se despernde de esa hermosa propiedad por tener que ausentarse á Europa. Los que se interesen pueden ocurrir á la calle Santa Fé núm. 1771, escritorio del Sr. Martinez; ó en San Martin.

Juan S. Etchart, rematador y comisionista
Tramitaciones ante los Bancos Nacional y Provincial. Asuntos judiciales y extra-judiciales Se encarga de gestionar toda clase de asuntos ante los Gobiernos de la Nacion y Provincia. Compra y venta de tierras.

Se adelanta dinero sobre hipoteca.

Escritorio: SALTA 4009 (Barracas al Norte).

perm.

PRIMER PREMIO

40.000 PESOS M[N.

A MAS

10.000, 5,000

1,000, 500, 100, 50, ETC.

Combinacion en participacion de las Obligaciones á premio del Banco Constructor de La Plata, para el sorteo que tendrá lugar segun resolucion del Consejo y prévia conformidad del Superior Gobierno el 15 de Marzo de 1890 correspondiente al 15 de Enero de 1891, á las 3 p. m. en el antiguo local del Banco San Martin 132, y todos los otros que siguen la tabla de sorteo.

Con el desembolso de 10 pesos m[n. mensuales y pagaderos en doce meses, se obtiene una libreta en que consta ser dueño en participacion de mil obligaciones de diferentes séries indicadas en la libreta.

Se venden estas libretas como tambien obligaciones originales y á plazos por cuenta de un sindicato en el Banco Constructor de La Plata calle Reconquista esquina Cangallo.

N346v15Mzo.

REMATES GENERALES

REMATES

DEL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposicion del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la Secretaria del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo.

El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca.

Todo comprador al firmar el boleto deberá depositar en la Tesoreria del Banco, el tres por ciento sobre el importe del remate:

José M. Martinez

NÚMERO HIPOTECARIO 132—EL MIÉRCOLES 26 DE MARZO Á LAS 2 DE LA TARDE, en el local del Banco calle Bolivar, se procederá por órden del Directorio al remate de un terreno con frentes á las calles de Europa y Caridad. compuesto de 3423.79 m. c. ó lo mas que resulte dentro de sus muros divisorios, con dos grandes galpones con techos de madera y zinc, y una caballeriza de madera tambien con techo de madera y zinc. Por mas datos ocurrir á la Secretaria del Banco.

Esta propiedad se rematará para chancelar el crédito hipotecario de *treinta y cinco mil* pesos en cédulas de la série A (curso legal) adeudando además 3798 pesos por trimestres atrasados, multas, gastos, etc. Según las tablas de amortizacion tendrá amortizado 1265 pesos 005 milésimos. La base para la venta será la cantidad de 37.533 pesos moneda nacional. N°388v.26m.

J. B. Huergo, y Cia.

NÚMERO HIPOTECARIO 2849.—EL JUEVES 27 DE MARZO Á LAS 2 DE LA TARDE, en el local del Banco, calle Bolivar entre Avenida de Mayo y Victoria, se procederá por orden del Directorio al remate de una finca ubicada en la calle Tucuman N° 347 nuevo, entre las de Reconquista y 25 de Mayo, edificada en terreno compuesto de 7 metros 58 centímetros de frente al sud, por 60 metros 62 centímetros de de fondo al norte. Por mas datos, ocurrir á la Secretaria del Banco.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 16.000 pesos en cédulas de la serie C curso legal, adeudando ademas 1737 pesos por trimestres atrasados, multas, gastos, etc. Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizados 480 pesos 608 milésimos. La base para la venta será la la cantidad de 17.256 pesos moneda nacional. N°390v.27m.

Benjamin Sastre

NÚMERO HIPOTECARIO 346.—EL VIERNES 28 DE MARZO Á LAS 2 DE LA TARDE, en el local del Banco, calle Bolivar entre las de Victoria y Avenida de Mayo, se procederá por orden del Directorio al remate de un campo ubicado en la Seccion 3ª de Territorios Nacionales, señalado con el lote núm. 1, de la fraccion *B*, cuyo lote afecta la forma de un cuadrado que mide dos leguas de cinco kilómetros cada una, por lado, lo que hace una superficie de diez mil hectáreas ó sean cuatro leguas cuadradas. Linda al norte con el lote núm. 21 fraccion *C* de la 2ª Seccion, al este con el lote N° 2, al sud con el lote N° 10, ambos de la fraccion *B*. y al oeste con el lote N° 5 fraccion *A*. Para mas datos ocurrir á la Secretaria del Banco.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 30.000 pesos, en cédulas de la de la Serie A, curso legal adeudando además 3257 pesos, por trimestres atrasados, multas, gastos, etc. —Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizado 1084 pesos 290 milésimos. La base para la venta será la cantidad de 32.172 pesos moneda nacional. N°391v.28m.

Oria y Fayó

Número Hipotecario 2471—El miércoles 9 de Abril á las 3 de la tarde, en el local del Banco, Bolivar entre la Avenida Mayo y Victoria, se procederá por órden del Directorio al remate de dos fracciones de terreno, situadas en el paraje conocido por Palermo Chiico, calle Ministro Inglés, teniendo la primera fracción la forma de un exágono irregular y mide 10 metros, 63 centímetros de frente sobre la calle Ministro Inglés, con un contra-frente de 9 metros 36 cenitímetros por un fondo de 256 metros 91 centímetros sobre la línea Sud-Oeste, y 262 metros sobre la línea opuesta Nord Este, lo que representa una superficie cuadrada de 4013 metros 1355 diiez milésimos. La segunda fraccion contigua á la anterior, consta su extension de 7315 metros 65 centímetros cuadrados y linda por un lado con la via férrea á Campana, por otro con la calle Ministro Inglés y por el otro con la fraccion primera. Por más datos ocurrir á la Secretaria del Banco.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 30.000 pesos en cédulas de la Serie B curso legal, adeudando además 3322 pesos por semestres atrasados, multas, gastos, etc. Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizados 804 pesos 360 milésimos. La base para la venta será la cantidad de 32,517 pesos moneda nacional de curso legal. N° 398 v 9 Abril.

Oria y Fayó

NÚMERO HIPOTECARIO 1224—EL MIERCOLES 9 DE Abril a las 2 de la tarde, en el local del Banco, calle Bolivar entre la Avenida Mago y Victoria, se procederá por órden del Directorio al remate de los lotes 15 y 16 de la fraccion B. Seccion 2ª de Territorios Nacionales, cuyos lotes afectan la forma de un rectángulo que mide una superficie de ocho leguas cuadradas. Por mas datos ocurrir á la Secretaria del Banco.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 40.000 pesos en cédulas de la Série A curso legal, adeudando además 4.437 pesos por trimestres atrasados, multas, gastos etc. Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizados 1.322 pesos 560 milésimos. La base para la venta será la cantidad de 43.115 pesos moneda nacional de curso legal. N° 397 v 9 Abl.

Funes y Lagos

Número Hipotecario 5480—El lúnes 7 de Abril a las 3 de la tarde, en el local del Banco, calle Bolivar entre las de Victoria y Avenida de Mayo, se procederá por órden del Directorio al remate de un terreno señalado con el número 10, ubicado con frente á las calles Charcas y Salguero, rumbos Sud y Oeste, el cual mide 17 metros 40 centímetros al Sud, 96 metros 60 centímetros al Oeste, 16 metros 62 centímetros al Norte y 105 metros al Este. Para mas datos ocurrir á la Secretaria del Banco.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 9.000 pesos en cédulas de la Série A curso legal, adeudando además 1230 pesos, por trimestres atrasados, multas, gastos, etc. Segun las tablas de amortizacion trendrá amortizados 297 pesos 576 milésimos.—La base para la venta será la cantidad 9.932 pesos moneda nacional.

N° 399 v. 7 Abl.

Fúnes y Lagos

Número Hipotecario 5481. El lúnes 7 de Abril á las 3 1[2 de la tarde, en el local del Banco, calle Bolivar entre Victoria y Avenida de Mayo, se procederá por órden del Directorio al remate de un terreno con todo lo en él edificado, ubicado con frentes al Oeste, Norte y Sud, sobre las calles Salguero, Güemes y Charcas respectivamente, el cual mide 26 metros 5 milímetros de frente al Oeste sobre la calle Salguero, 48 metros 12 centímetros de fondo al Este ó sea de frente al Norte sobre la calle Güemes. teniendo por el costado Sud un martillo á su favor que empieza á los 16 metros 62 centímetros de la línea de la calle Salguero hácia el fondo y se compone de 30 metros 69 centímetros de Oeste á Este en el lado Norte; 142 metros 20 cetnímetros de Norte á Sud en el lado Este, 105 metros tambien de Norte á Sud en el lado Oeste, y 81 metros 80 centímetros de Oeste á Este que dan frente al Sud sobre la calle Charcas. Para más datos ocurrir á la Secretaria del Banco.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 60.000 pesos en cédulas de la Serie A curso legal adeudando además 8197 pesos, por trimestres atrasados, multas, gastos, etc. Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizado 1983 pesos 840 milésimos. La base para la venta será la cantidad de 66.213 pesos moneda nacional.

N° 400 v. 7 Abril.

Oria y Fayó

NÚMERO HIPOTECARIO 2391.—EL LUNES 31 DE MARZO Á LAS 2 DE LA TARDE, en el local del Banco, calle Bolivar entre Avenida de Mayo y Victoria, se procederá por orden del Directorio al remate de dos leguas de campo, situadas en la Seccion 10ª de Territorios Nacionales, mitad del costado Norte del lote N° 22 de la fraccion *A*, lindando por el Norte con el lote N° 19, por el Este con el lote N° 23, por el Oeste con el lote N° 21 y por el sud con la otra mitad del lote N° 22. Por mas datos ocurrir á la Secretaria del Banco.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 8000 pesos en cédulas de la Serie B curso legal, adeudando además 886 pesos por semestres atrasados, multas, gastos, etc. Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizados 214 pesos 496 milesimos. La base para la venta será la cantidad de 8671 pesos moneda nacional de curso legal.

N°393v.31m

FUNES Y LAGOS

—

Gran remate fiscal

El Superior Gobierno, en atencion á las necesidades absolutas que trae consigo un tan enorme movimiento inmigratorio existente en la República ha resuelto fundar en la Colonia Yeruá, provincia de Entre Rios y sobre la misma costa del Rio Uruguay un importante Pueblo por lo que ya amojonado el terreno y dividido en quintas á mas de la ventaja que cada chacra tiene su bonita y cómoda casa, ha de ser, sin disputa pueblo de un inmenso porvenir.

El producto de tan importante Remate será destinado íntegro por el Superior Gobierno de la Nacion á la construccion de edificios públicos, por lo que ya se han reseruado terrenos apropiados para dicho efecto.

—

De la colonia **Yerua**, sobre la costa del Uruguay. Venta por órden del Superior Gobierno de la Nacion

con arreglo á la ley nº 2419 y el decreto de 9 de Enero del presente año, procederemos á la venta en remate público de los terrenos destinados á pueblo y quintas de la colonia mencionada. Este importante remate se efectuará en nuestra casa **San Martin núm. 153.**

El Martes 25 de Febrero á la 1 p[m; debiéndose continuar el **Juéves 27** á igual hora, hasta su terminacion. Por el siguiente decreto puede todo el mundo imponerse de las ventajas que el S. G. acuerda á los compradores. DECRETO—Art. 1.º Nómbrase á los martilleros Funes y Lagos, para proceder á la enaganacion en remate pública de los lotes del pueblo de la colonia **Yerua** y quintas de la misma, que han sido medidas y amojonadas por los agrimensores Virasoro y Aubone.

Art. 2.º La enagenacion se hará en esta capital prévia la publicacion de avisos por 30 dias.

Art. 3º El precio de la venta se abonará la mitad al contado y el resto á 180 dias con el interés de siete o[o anual.

Art. 4º El Departamento de Tierras y Colonias, dará á los martilleros nombrados, cópia de los planos respectivos y las instrucciones que juzguen convenientes para el mejor resultado de la venta, cuidando se reserve para edificios públicos los lotes necesarios en el pueblo.

Art. 5º Comuníquese, publiquese y dese al R. N. —JUAREZ CELMAN—*N. Quirno Costa.* A todo comprador se exijirá el 5 o[o en garantía de la compra Plazo para escriturar 30 dias.

Nº. 364. v. 25 Fº.

FUNES & LAGOS

TRANSFERIDO HASTA EL 2 DE MARZO DE 1890

EL GRAN REMATE FISCAL

DE LOS

TERRENOS DEL PUERTO MADERO

La primera y segunda Seccion

FRENTE A LA DÁRSENA SUD Y AL DIQUE Nº 1

El nuevo barrio comercial de la ciudad, entregado al comercio por el superior [gobierno por lotes para que todos los almaceneros, registros, introductores, en fin, todo el comercio de la república coloque allí el asiento de sus grandes depósitos de mercaderías.

Venta por órden del superior gobierno de la nacion y con arreglo á la ley núm. 2599 y al decreto 2 de octubre del corriente año, procederemos á la venta en remate público de los

Terrenos del Puerto Madero

Comprendidos en la primera y segunda seccion frente á la dársena Sud y al dique nº 1.

Los grandes remates tendrán lugar en nuestra casa San Martin 153 efectuándose el primero

EL DOMINGO 2 DE MARZO DE 1890

Á LA 1 1/2 P. M.

y será repetido sucesivamente todos los domingos siguientes á la misma hora hasta terminar la venta de estas secciones.

La venta se hará sin base, al mejor postor.

Por el decreto que á continuacion se trascribe, se impondrá todo el mundo de las facilidades que concede el superior gobierno á largos plazos é interés bajo, puedan hacerse propietarios de estas tierras excepcionales.

DECRETO

Art. 1º Procédase á la enagenacion en fracciones y en remate público de los terrenos fiscales comprendidos en la 1ª y 2ª seccion de las obras del puerto de la capital.

Art. 2º Los compradores de los referidos terrenos deberán abonar 25 o[o del precio al contado al firmarse la escritura y saldo por partes iguales en tres letras hipotecarias sobre lo adquirido con el interés del seis o[o anual, pagaderos á uno, dos y tres años de plazo.

Art. 3º La enajenacion será hecha á oro pudiendo abonarse el equivalente en moneda nacionnal.

Art. 4º Los avisos de remate se publicaran en los diarios de la capital durante sesenta dias.

Art. 5º Por el Ministerio de Relaciones Exteriores se darán las órdenes necesarias para que la ley mencionada y este decreto se hagan conocer en Europa con la debida anticipacion.

Art 6º Nómbrase á los martilleros Funes y Lagos, para proceder á la enagenacion de los terrenos indicados en el art. 1º, debiendo recibir las instrucciones y el plano correspondiente del departamento de obras públicas.

Ar. 7º Comuníquese, publiquese y dése al registro nacional.—(Firmado) JUAREZ CELMAN —(Firmado) *N. Quirno Costa.*

Por resolucion de S. E. el señor Ministro del Interior y en uso de las facultades que se le disciernen en la ley respectiva, se exijirá el 5 por ciento de seña á todo comprador haciéndose efectiva esta exijencia sin distincion alguna.

Los planos serán repartidos en oportunidad, y para la distribucion de los lotes, se ha tenido en cuenta las necesidades de todos los gremios comerciales, adaptando el fraccionamiento á los informes recogidos de los mismos.

Todos, pues, podrán adquirir tierra en condiciones favorables de pago y de los lotes que satisfagan sus necesidades, en la más grande subasta de tierra que haya habido y que pueda haber en la República.

El Superior Gobierno entrega pues al público y los pone al alcance de todos los

Terrenos del Puerto Madero

Nº 211.

40.000 $ — $ 40.000

OBLIGACIONES

DEL

BANCO CONSTRUCTOR DE LA PLATA

AUTORIZADAS POR EL SUPERIOR GOBIERNO NACIONAL

VENTA POR MENSUALIDADES

40.000 PESOS PRIMER PREMIO 40.000

A MAS PREMIOS DE 10.000, 5.000, 1.000, 500, 100, 50 Y 15 PESOS

Con solo dos pesos mensuales y á pagarse durante diez meses, se obtiene un certificado de una obligacion del Banco Constructor de La Plata.

El 7º sorteo tendrá lugar segun resolucion del Consejo y prévia conformidad del Superior Gobierno el 15 de Marzo de 1890, correspondiente al 15 de Enero de 1891 á las 3 p. m., en el antiguo local del Banco, calle San Martin 32, ante el señor Inspector del Superior Nacional, dos escribanos del Consejo y públicamente.

El comprador recibe inmediatamente el número de las obligaciones al pagar la primera mensualidad, y participa tambien de la suerte de todos los sorteos.

En el caso que la obligacion vendida por mensualidad, salga sorteada con el premio, menor de 15 pesos m[n, se cambiará por otra obligacion solo con continuar pagando las mensualidades convenidas, participa á los sorteos hasta que la obligacion salga premiada.

Se vende por cuenta de un sindicato, en el «Banco Constructor de La Plata», Buenos Aires, Cangallo esquina Reconquista, y en las sucursales de la Boca y la Plata.

El premio de 100.000 pesos en el sorteo del 15 de Diciembre 1889 lo obtuvo la señora Ciuditta Pedercini Revelli, con un documento que solo habia pagado dos pesos.

Núm. 345 v. 15 M.

AVISOS NOTABLES

LOTERÍA DE CÓRDOBA

AUTORIZADA POR LEY 1º DE JUNIO DE 1883

LOTERIAS QUE JUEGAN EN FEBRERO DE 1890

	Premios	*Suertes*
Juéves 6	25.000	1000
Juéves 13	10.000	1000
Juéves 20	10.000	1000
Juéves 27	10.000	1000

Los sorteos tienen lugar en la ciudad de Córdoba casa de la administracion, dando principio á las 8 de la mañana. Los billetes premiados se pagan en Córdoba, casa de la administracion, calle 27 de Abril 66 y 68, donde se reciben pedidos de billetes para la venta; Montevideo, Chile, Brasil y otros puntos del interior y exterior, por sus respectivos agentes.

Córdoba, Febrero 1 de 1890.—*Gregorio Fernandez*, administrador.

perm

DIRECCION GENERAL

DE CORREOS Y TELÈGRAFOS

AVISO DE LICITACION

Por disposicion del Sr. Director General se llama á propuestas durante *quince dias* para la impresion del anuario de Correos y Telégrafos, bajo las bases siguientes:

Las propuestas se presentarán en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando el certificado correspondiente que acredite haber depositado el licitador, en el Banco Nacional y á la órden del Sr. Director General, una suma equivalente al 5 o[o del importe total calculado del contrato.

La impresion deberá hacerse en papel igual al que existe como muestra en la Secretaria de Correos de la Direccion.

El proponente manifestará el plazo máximo dentro del cual ha de entregar la edicion completa del anuario.

El precio deberá calcularse bajo la base de pliego de 8 pájinas por cada tiraje de un mil ejemplares.

La Direccion General se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio sea mas ventajosa ó de rechazar todas si así lo encuentra conveniente.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto en la secretaria de Correos de la Direccion General el dia 21 de Febrero de 1880 á las 3 p. m.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1890—*T. de Veyga.*—Secretario. v. 21 F.

DIRECCION GENERAL

DE CORREOS Y TELÈGRAFOS

Buenos Aires, Enero 29 de 1980.

Siendo necesario que el dia 1.º de Febrero próximo, dé principio el servicio de cartas con valores declarados con las naciones extranjeras que á él se han adherido.

El Director General resuelve:

1.º Desde el dia 1.º de Febrero del corriente año, las Oficinas de la República autorizadas para efectuar el servicio interno de cartas con valor declarado, deberán asi mismo aceptar las que le fueren presentadas para su espedicion á los paises que han adherido á este servicio y que se indicarán en el cuadro adjunto.

2.º El despacho directo de los valores declarados á los paises de destino, queda á cargo exclusivo de la Oficina de certificados de la capital, la que será intermediaria entre las demás oficinas y los puntos de destino á los efectos de su expedicion y recepcion.

3.º Para mejor conocimiento del público las oficinas que deben hacer este servicio fijarán en el paraje mas visible en ellas, un cuadro que contenga, además de las instrucciones esenciales sobre la materia, los nombres de los paises que admiten los valores declarados en carta y el derecho y porte que la administracion percibe por cada una de aquellas.

4.º En la parte superior del sobre debe inscribirse con todas sus letras y cifras el monto del valor declarado, en francos y céntimos de esta moneda.

Si el valor, fuere declarado en moneda de franco, deberá indicarse su equivalente en francos y fracciones de este, haciéndose esta inscripcion debajo de la que corresponda á la anotacion de la declaracion del valor por la moneda real que ha originado la conversion.

5.º Las Oficinas de la República habilitada para este servicio, deben expedir en una sola guia, las cartas con valor declarado, para esta Capital y para los paises extranjeros.

6.º Los casos no comprendidos en la presente resolucion, se regirán por las disposiciones contenidas en el Reglamento interno del servicio de valores declarados.

7.º Comuníquese etc., etc.—*J. Cárcano.—T. de Veiga.*, Secretario.

Buenos Aires 29 de 1890

Siendo necesario rodear las mayores garantias al servicio de cartas conteniendo valores declarados el director general—

RESUELVE:

1º La recepcion y expedicion de las cartas conteniendo valores declarados deberá verificarse en lo sucesivo en las oficinas cabeceras de distrito, bajo la vijilancia personal de los encargados de estas y de los contadores interventores de las mismas, y en las demás oficinas autorizadas para efectuar este servicio del jefe de ella y del empleado inferior inmediato.

2º A los efectos de la anterior disposicion los empleados mencionados levantarán á la recepcion y expedicion de cada balija un acta en la que detallarán el número de valores recibidos ó expedidos, nombres de los destinatarios, localidad de destino, oficina de orijen, fecha y número de la guia ordinaria que corresponda, cantidad declarada en cada pieza y nombre del empleado conductor.

3º Suscrita por el encargado de Dislrito Contador Interventor ó por los demás empleados á que ya se ha hecho referencia el acta mencionada y archivada convenientemente el primero de estos dará aviso telegráfico al de la Oficina de destino de la remision de los valores declarados, especificando el monto que representa cada uno, el nombre de las personas á quienes vayan dirigidas, dia y hora de su espedicion y número ó série del saco que los contenga.

4 Queda absolutamecte prohibido al personal de las Oficinas ò Distritos no especificados en esta resolucion intervenir directa ó indirectamenie en la apertura ó espedicion de correspondencias conteniendo valores declarados, bajo la responsabilidad personal de los encargados de Distritos ò Jefes de Oficinas pudiendo únicamente hacerlo en los casos que se refiera á recibirlos del público ó efectuarles su entrega.

5º En los casos en que por interrupciones de las líneas telegráficas no pudiera tramitarse el aviso respectivo de estados de distrito ó de oficinas deberán asistir igualmente á la recepcion de todas las balijas que llegasen antes, de que se hubiere efectuado su apertura en prevision de que ellas pudieran contener cartas con valores declarados.

6º Tanto los encargados de distrito como los jefes de oficina que deben intervenir en este servicio serán en casos de sustraccion ó pérdida de valores, declarados personalmente responsables de su falta siempre que no justificaran debidamente el jiro ó destino que hubieran dado á ellos.

7.º En ausencia de los encargados de Distrito ò de Oficinas ampliamente justificada, podrán ser estos reemplazados á los efectos de esta resolucion por el empleado que los represente y en caso que lo fuera el contador interventor, lo sustituirá el empleado de mayor categoria, bien entendido que siempre que los encargados mencionados delegasen indebidamente los deberes que por esta resolucion se les impone serán severamente castigados.

8.º Comunicar, registrar y archivar la presente resolucion.

R. J. Cárcano.—T. de Veiga., Secretario

Comisaria de Guerra

AVISO

Se avisa á los pensionistas militares que el dia del corriente, se dará principio al pago de sus haberes por el mes de Diciembre ppdo., debiendo cer[rarse el dia 23 del mismo.

Buenos Aires, Enero 1.º de 1890.

El Habilitado.

N.º 360 v. 23.

"LA ITALIA REASEGURADORA"

COMPANIA ANONIMA

DE

SEGUROS Y REASEGUROS

CONTRA INCENDIOS EXPLOSION DE GAS

Y FLUVIAL MARITIMA

FUNDADA EN 1888 CON AUTORIZACION DEL GOBIERNO NACIONAL

Oficinas: Calle San Martin 291

BUENOS AIRES

núm. 89 pm.

GRAN CASA MARTILLO

"LA ARGENTINA"

ALEJANDRO MIÑANO

SALTA

NOTA. — Compra Propiedades y Acciones de Minas.

261 pm.

LA CONSTRUCTORA

DE SAN JOSE DE FLORES

Sociedad anónima

Aprobada por el Superior Gobierno Nacional, en Setiembre de 1887

Capital autorizado: pesos 8.000,000

DIRECTORIO—Presidente: Dr. Mariano V. Escalada; Vice id Dr. Ramon B. Muñiz; Tesorero: señor Miles A Pasman; Vocales: señor Emiliano M. Frias, Dr. Daniel M. Escalada, señor ingeniero Martiniano Riglos, Dr. Alejo de Nevares; Secretario, Dr. Gregorio Uriarte; Gerente, Guillermo B. Mackinlay.

Oficina de la Sociedad: Piedad 343

Núm.8p.

JUAN Y NICOLAS BONELLI

Empresa de pompas fúnebres

Y

CARRUAJES DE PASEO

Esta empresa, una de as primeras de Buenos Aires por sus lujusos y valiosísimos elementos tanto en servicio fúnebre como en carruajes de paseo, hace toda clase de servicios fúnebres desde el más lujoso con tren fúnebre tirado con doce caballos con coches de duelo especiales tirados á cuatro caballos, hasta mas modesto de 3or. clase, tambien alquilan carruajes por mes á disposicion del cliente.

Fijarse bien pasen á cerciorarse de la verdad visitando el Establecimiento.

Cordoba 1782 esquina Callao

Nº 51 perm.

ORTIZ DE ROZAS Y ALDAO

Corredores, Rematadores

Y AGENTES DE NEGOCIOS

CALLE 48 (AL LLEGAR A 7

LA PLATA

Compran y venden toda clase de Propiedades, Tierras, Haciendas, etc., particularmente y en remate público.

Dan dinero sobre títulos.

Gestionan la tramitación de toda clase de asuntos ante los establecimientos públicos de a Provincia y de la Nación.

123 pm

MARAVILLA CURATIVA

DEL CELEBRE

Dr. Humphreys de Nueva York

La verdadera maravilla de siglo.

La Maravilla Curativa es el pronto remedio para las lastimaduras, chichones, contusiones, esfuerzos violentos, heridas ó laceraciones. Aplaca el dolor, restaña la sangre, aleja la inflamacion reduce la hinchazon, y cura la herida como por encanto.

La Maravilla Curativa cura rápidamente las quemaduras, escaldaduras y quemazon de sol, picadas de mosquitos, y de insectos.

La Maravilla Curativa es inapreciable para las hemorrágias, de las narices, encias, pulmones, estómago, esputos de sangre, y almorranas simples y sangrantes.

La Maravilla Curativa, dá inmediato alivio al dolor de muelas, dolor de oidos, cara, hinchazon de la cara, y neuralgia.

La Maravilla Curativa es el pronto y valioso recurso para los dolores reumáticos, cojera, dolor y tesura de las coyunturas y piernas.

La Maravilla Curativa es el gran remedio para la esquinencia, y mal de garganta, siempre segura, siempre eficaz.

La Maravilla Curativa es de mucho valor como inyeccion para el Catarro, Leucorrea, y demás emisiones mucosas debilitantes.

La Maravilla Curativa cura Ulceras, llagas envejecidas, granos, uñeros, callos, sabañones, y tumores.

La Maravilla Curativa es la cura mas prontor de la Diarréa y de la Diarrea cronica.

La Maravilla Curativa es excelente en los establos, para heridas. rozaduras, contusiones, laceraciones, etc.

Especialidades del Dr. Humphreys

Remedios Especificos,
Unguento Maravilloso,
Remedios Sifiliticos,
Remedios Veterinarios.

El Manual del Dr. Humphreys 144 pagiuas sobre las infermidades y modo de curarlas se da gratis, pidese a su boticario.

HUMPHREYS' MEDICINE CO.,

109 Fulton Street, NEW YORK

Nº 85 perm.

ARTÍCULOS PARA IMPRENTA Y LITOGRAFIA

CASA INTRODUCTORA

DE

S. OSTWALD Y Cía

Sucesores de E. Bergman y Ca.

DEFENSA 363 AL 371

(Buenos Aires)

Máquinas de todas clases, motores alemanes, ingleses y norte-americanos, papel, tipos, tintas, cajas, burros y estantes.

Nº 106 perm.

SASTRERIA
DE
JOSÉ LAGORIO
376 - Avenida Montes de Oca - 376

Se hacen trajes de medida.
La Casa cuenta con un buen surtido de casimires franceses é ingleses y con un cortador de primera clase que confecciona á la moda inglesa. 259 pm.

Vapores

LA PLATENSE

Salidas para Montevideo

Vapor	«Saturno»	los Lúnes.
»	«Rivadavia»	» Mártes.
»	«Júpiter»	» Miércoles.
»	«Eolo»	» Juéves.

Sin salidas los Viérnes

Vapor	«Vénus»	los Sábados.
	«Júpiter»	» Domingos.

Para Salto y escalas

Vénus los Mártes.
Salida para Asuncion y escalas de la Boca del Riachuelo las 11 a. m. todos los Jueves y Domingos los vapores Olimpo» «Cosmos», «San Martin», «Rio Uruguay» y Rio Paraná».
Estos mismos vapores salen de Asuncion los Miércoles y Sábados para Buenos Aire y escalas.
Servicio de cargas de Montevideo para Asuncion y estos con los vapores «Vulcano», «Guarany», «Cisne» y «Silex». Salida para Santa Fé y escalas del puerto San Fernando, Martes, Jueves y Sábados con los vapores «Anrora» y «Diana» estos están en combinacion con el Ferro-Carril del Norte que sale de la Estacion Central á las 12 del dia directamente al muelle de San Fernando.
Estos mismos vapores salen de Santa Fé los Mártes, Viernes y Domingos para Buenos Aires y escalas—Gerente General—*James Murray Folloch*—25 de Mayo 82 y 84.
N 23 p.

BANCOS

Banco de Italia y Rio de la Plata

448—CALLE PIEDAD—448

Capital autorizado y suscrito ps. 3.050,000 oro efectivo.
Reservas al 31 de Diciembre de 1888 975.000 oro sellado.
Recibe depósitos en cuentas corriente y á plazo.
Descuenta letras y pagarés de comercio.
Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cupones y dividendos cuyo importe se encarga de remitir á los interesados residentes en Europa.
Emite cartas de crédito sobre Londrés. Paris, Burdeos Lyon. Marsella, Amberes, Hamburgo, Madrid, Rio Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.
Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres Paris, Burdeos. Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo Madrid y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba y Villa Maria.
Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.
Se encarga de cobrar giros y cupones asi como de ejecutar órdenes de compra y venta de Cédulas Hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de tercero.
Manda efectuar pagos en Europa por medio del telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.
Desde la fecha hasta nueva resolucion regirán los siguientes tipos de interés.

ABONA

	m[n curso legal	m[n oro sellado
Depósitos en cuenta corriente á la vista	3 o[o	3 o[o
Id id id 30 dias de vista	3 »	4 »
Id id id 60 id	5 »	4 »
Id id id 90 id	6 »	6 »
Por adelantos en cuenta corriente	10 »	12 »

COBRA

Por adelantos de cuenta corriente 12 o[o anual
Por descuentos de letras y pagarés.
Interés á otros valores. . . . . . á convencional
Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 de la tarde y los Sábados y últimos de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1888.—*Honorio Stoppani*, gerente.
N 79 pm.

De la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 10 $ m[n
Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias pasados estos se les abona el interés desde el dia de su entrada. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrado, durante el año se capitalizan concluido el del depósito Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual constan además las salidas por pago de intereses no entregandose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva. Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anterior.

ABONA

Depósitos Comerciales moneda nacional	3 o/o
" particulares á premio	5 "
" á oro á la vista	sin interes
" á 60 dias	2 o/o
" á 90 dias	2 "

COBRA

Por descuento de letras	7 o[o
" " " pagares	convencional
Por créditos á descubierto	10 o[o

Descuenta dos veces en la semana, los dias Mártes y Viernes. Letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 hasta 180 dias con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento.
Dá giros sobre todas las principales plazas de Europa.—Buenos Aires Junio 11 de 1889.—*Eduardo Frias*, Sub-Secretario.

BANCO DE COBRANZAS Y ANTICIPOS

345 — San Martin — 345

Se encarga de todo género de cobros y anticipa dinero sobre hipoteca y caucion de títulos, alquila casas y cobra alquileres, recibe depósitos abonando el 6 o/o despues de 60 dias y 8 o/o despues de 90. San Martin 345.—*Juan Giannetti*, gerente. Nº. 25 perm.

Nacional

Reconquista 98. Horas de Oficina de 10 a. m. á 2 p. m. los Sábados hasta las 4 p. m. Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente	2 o/o
" " á plazo de 60 dias y arriba	5 "
" " cuyo saldo pase de $ 200,000	3 "
" en caja de ahorros despues de 30 dias. desde $ 5 hasta $ 1000	6
En caja de ahorros, desde $ 1001 en adelante	5 "
" " en oro á 60 dias	3 "
" " " " á 90 dias	3 "

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago integro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 o/o trimestral	"
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 o/o	9 "
Por adelantos en cuenta corriente	9 "

Buenos Aires, Agosto 1º de 1885.—*Martin A. Maxwell*, Secretario. perm.

Banco Constructor de La Plata

Oficina en Buenos Aires, calle Cangallo esquina á Reconquista.
En La Plata, calle 6 y 45.
En la Boca, calle General Crown esquina Suarez

Capital autorizado y suscrito	$ m[n.	15.000.000
Fondo de reserva	»	1.000.000
Fondo de prevision	»	850.000

Compra, venta, edifica y alquila propiedades, toma y dá dinero á intereses.
Consejo de Administracion: Presidente, Fortunato Cichero; Vice-Presidente, Delfin Vieyra; Secretario, Augusto M. Funes; Tesorero, Fabriciano Rodriguez; Vocales: Julio Dreher, Cárlos M. Schweitzer.
Suplentes: Teodoro Hegenbarth, J. M. Olmedo, Horacio F. Guerrico, Antonio Ravazini, Rafael Hernandez.
Ingeniero Arquitecto— Juan A, Buschiazzo,
Abogados—Dr. A. Tarnassi Dr. Adolfo Lascano.
Caja de Ahorros y Depósitos.—Se abona:

Por depósito en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $ 1 hasta 1000	7 o[o
Por depósitos desde $ 1001 en adelante	6 i
Idem en cuenta corriente ó á la vista	3 i
Idem á plazo fijo de 30 dias	5 i
Idem id de 60	6 i
Idem id de 90	7 id
A otros plazos, convencional	

Se cobra: á industriales con garantia real á plazo fijo 12
Horas de oficina de 10 a. m. á 3 p. m.—Los sábados de 10 a. m á 4 p. m.—Los domingos de 10 a. m. á 2 p. m. para la caja de Ahorros — El director principal, Cárlos M. Schweitzer.
N 28 p.

BANCO CONSTRUCTOR DE LA PLATA

El Consejo de Administracion, en su sesion del 21 del corriente, ha resuelto: 1º El dividendo de 8 o/o sancionado en la Asamblea General Ordinaria y correspondiente al 2º semestre del año de 1889, se abonará desde el 10 al 20 de Abril próximo. 2º De acuerdo á lo resuelto en la misma Asamblea, se invita á los señores accionistas que deseen cambiar sus acciones por Bonos, para que depositen las acciones desde el 1º al 10 de Marzo próximo. El cambio se hará por ahora, por 50000 acciones; en caso de que las acciones depositadas excedieren del número indicado, se procederá al prorateo.—3º Las acciones cambiadas por Bonos serán quemadas en presencia de dos Escribanos y de los Accionistas que deseen presenciar, levantándose el acta correspondiente.—4º Los bonos recibidos en pago de Compras de Propiedades, serán tambien inutilizados, prévia publicidad de los números rescatados.—5º Las ventas de propiedades que el Banco hiciere contra los referidos Bonos serán efectuadas en Remate público.—6º Se avisa tambien que habiendo resuelto la asamblea rescatar á la par hasta la cantidad de 000002 Obligaciones á premio del Banco, se observarán las mismas formalidades que las establecidas para los Bonos, tanto para la compra de propiedades como para la inutilizacion.—Buenos Aires, Febrero 21 de 1890.—Cárlos M. Schweitzer, director principal. Nº388v.24m.

LICITACIONES

Comisaria de Guerra

Aviso de licitacion

El 20 del corriente, tendrá lugar una licitacion por propuestas cerradas para la provision de utiles de comedor para los alumnos de la escuela de cabos y sargentos.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados pueden ocurrir á esta Comisaria hasta las 4 p. m. del dia 18.—Buenos Aires, Enero 1º de 1890—*El Comisario General*.
N.º 362 v. 14 Fbro

Comisaria de Guerra

LICITACION

El 6 de Marzo próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la promocion de 40 colchones y 80 almohadas de lana y refaccion de 100 colchones, con destino á la Escuela de Cabos y Sargentos.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados podrán ocurrir á esta Oficina hasta las 4 p. m. del dia 5.—Febrero 6 de 1890.—*El Comisario General*. Nº. 378 v. 6 Mzo.

Policia de la Capital

Aviso de licitacion

Por el presente aviso, se llama á licitacion, para la provision del uniforme de invierno, que se necesita para el personal de la reparticion, los cuales se compondrán de las piezas siguientes:

Para sargentos cabos y vigilantes

3152 capotes.
3152 chaquetillas.
3152 pantalones.
3152 morriones, con pompon, escarapela y respiradores.
3152 corbatines.
6034 pares polainas de hilo blanco.
6304 id. guantes id. id. id.
3172 letras y números para el brazo.
49 jinetas para sargentos primeros.
144 id. id. id. segundos.
193 escuadras id. cabos primeros
192 id. id. id. segundos.
49 chapas id. sargentos primeros.
144 id. id. id. segundos.
193 id. id. cabos primeros.
12 id. id. id. segundos.
3172 id. id. vigilantes, con numeracion correlativa.

Para agentes de pesquisas

80 trajes compuestos, de sobretodo, pantalon, saco y chaleco de jénero de distintos gustos.

Ordenanzas.

13 trajes compuestos, de pantalon, chaleco, levita y gorra con inscripcion, para los de la casa central.
122 trajes de saco, pantalon y gorra, para los ordenanzas, caballerizos, llaveros, capataces, peones y conductores de vehiculos.

Correos.

10 trajes compuestos de dorman, pantalon de montar, corbatin y gorra con chapa, con inscripcion.
Las piezas que componen estos uniformes, se presentarán iguales en calidad y material á las muestras que existen en este Departamento, las cuales estarán á la vista de los interesados y se confeccionarán con arreglo á ellas también y de acuerdo con una Comision que la jefatura nombrará para el efecto.
Las propuestas se recibirán cerradas, en el papel sellado correspondiente el dia jueves veinte y siete de Marzo próximo á las tres de la tarde, en el despacho de la jefatura y serán abiertas en presencia de los interesados y Escribano de Gobierno; no se tomarán en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad, las que no acrediten haber depositado en el Banco Nacional, el cinco por ciento del importe total en garantia de la misma propuesta, las que no se ajusten extrictamente á las condiciones de este aviso ó las que se presenten modificándolas ò faltando á alguna de ellas.
La entrega de estos uniformes, deberá quedar completamente concluida el 15 de Mayo de este año y se hará ante la comision que va á nombrar la jefatura, á fin de rechazarlas, si no están iguales á las muestras, y en las condiciones expresadas ó indicadas por la comision que va á intervenir en la confeccion.
Por la falta de cumplimiento á las cláusulas del contrato, sufrirá el contratista una multa de cinco mil pesos moneda nacional.
El pago se hará por Tesoreria Nacional, en letras á tres meses de plazo sin interes y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada.—Buenos Aires, Febrero 28 de 1890.—Alejandro Toranzo—Comisario de Ordenes.
Nº 392 v. 27 Mzo.

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS
LICITACION

En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion, Florida 8, se recibirán propuestas para la construccion de un puente sobre el rio Quinto, en Villa Sarmiento (Provincia de Córdoba) de acuerdo con los planes, especificaciones y demás documentos constitutivos del proyecto, que estará á la vista de los interesados en dicha oficina.
Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la ley de Obras públicas, en papel sellado de cinco pesos moneda nacional, y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de *mil ciento setenta y seis con noventa y tres centavos moneda nacional* (1176 $ 93 m[n) de curso legal, á la órden del Director de Obras Públicas de la Nacion.
Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de curso legal.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion el dia 9 de Enero de 1890 á las 3 p. m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Diciembre 9 de 1890.—*El Secretario*.
n 331 v. 9 E.

DIRECCION GENERAL
DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia durante un año por mensajerias haciendo un viaje redondo semanal desde Jujuy á Tupiza,
Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la orden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, el tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la orden del señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.
El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y cargas.
Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.
La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.
Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administracion de Correos de Jujuy el dia 6 de Enero de 1890 próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, 8 Diciembre de 1889.—*T. de Veyga*, secretario 318 v. 6 En.

EDICTOS

Por disposicion del señor Juez de comercio de la capital de la República Argentina Dr. D. Pascual Beracochea se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á los señores Schaffino y C.ª que dentro del término de quince dias contados desde la primera publicacion del presente deben presentar al síndico provisorio Sr. Santiago Ponsatti, domiciliado en la calle de San Martin número 91, los títulos justificativos de su crédito, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1.549 del código de comercio, previniéndose que por lo que dispone el artículo 1.567 del mismo código no se puede hacer pagos ni entregas de efectos á los fallidos, bajo la pena, á los que lo hiciesen, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; se previene así mismo á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias de los fallidos hagan manifestacion de ellas por escrito al señor juez comisario Dr. Cláudio Benitez, domiciliado en la calle de Cangallo número 1455, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires Febrero 12 de 1890.—*Juan G. Araujo*, Secretario—Tribunales calle Charcas y Rodriguez Peña. Nº.3-5 v. 3 M.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Doctor Don Angel S. Pizarro, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de *Don José A. Argüello* por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante la secretaria del que suscribe.—Buenos Aires Febrero 20 de 1890.—*Eduardo Munilla*. Nº 384 v. 22 m.

Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Doctor Don Angel S. Pizarro, he dispuesto se cite llame y emplace por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por D.ª **Emma Garay**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, Febrero 6 de 1890.—*José G. Mariño*—Secretario.
N.401v.2Abl.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Angel Garay se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Catalina Olding de Newland** ya sean como heredoros ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar Buenos Aires, Febrero 26 de 1890 —*Romualdo M. Pizarro*.—Secretario. Nº. 396 v. 31 Mzo.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. **Francisco Rumbado**, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente comparezcan por si ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en formapor ante el juzgado de S. S. y Secretaria del que suscribe.—Buenos Aires, Febrero 11 de 1890.—*Eduardo Munilla*.
n.393v.1ºA.

El señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Angel F Pizarro, ha dispuesto se cite llame y emplace por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por doña **José Juan Vernis** ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 3 de 1890—*Cárlos Silveyra*—Secretario.
376 v. 8 Mzo.

Por disposicion del Señor Juez de 1a Instancia en lo Civil, Doctor Don Luis Mendez Paz se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José Mandracho, ya sean como herederos ó acreedores paaa que en el término de treinta dias deduzca su accion ñn forma por ante S.S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Diciembre 2 de 1889.—*Modesto Berrarente*, secretario.
N.314v.2Enero

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Luis F. Posse, se cita por el presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Maria Palomeque de Venturini**, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria á cargo del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 5 de 1890—*Ezequiel Reppeto*.—Secretario.
No. 374 v. 7 M.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil, doctor don Luis Mendez Paz, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Benigno Almeida**, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1889.—Angel E. Raggio, Secretario. Nº325v.10E.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Angel S. Pizarro, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primer publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Benjamin Posse**, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe (Casa de Justicia), á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho. — Buenos Aires, Febrero 4 de 1890.—*Juan B. Palacios*. N. 377 v 8 Mzo.

El señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Angel S. Pizarro, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias, contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por don **José Cuevas**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1889.—José G. Mariño, Secretario. Nº328v.7E.

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil Doctor Don Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derechos á los bienes quedados por el fallecimiento de **Doña Antonia Almeida y Doñ Bernardina Luzia Almeida** ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1889. —Angel E. Raggio, Secretario.
Nº326v.10E.

Por disposicion el señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República Doctor D. Angel S. Pizarro, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de **D. Agustin y Da. Valentina Reppeto** por cualquier título para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezan por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho por ante la secretaría del que suscribe.
Buenos Aires, Enero 28 de 1890—*Eduardo Munilla*.
Nº.375 v 7 M